

Milicias en la provincia de Antioquia en tiempos de la independencia 1808-1816

Juan Camilo León Uribe

Trabajo de grado para optar el título de Historiador

**Asesor
Rodrigo Campuzano Cuartas
Master en Historia Andina**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Historia
Universidad de Antioquia
Medellín
2012**

Tabla de contenido

Abreviaturas	5
Tabla de cuadros	6
Introducción	7
Capítulo I. De las milicias coloniales a las republicanas	14
Surgimiento de las estructuras básicas de las milicias	14
El temor a la insurrección negra	18
La crisis de la monarquía española y la ocupación de Napoleón	22
Los batallones de milicias en vísperas de la independencia	27
Capítulo II. El ordenamiento militar durante el gobierno autónomo	39
La instauración de la Asamblea Veterana en la Provincia de Antioquia	43
La instauración del primer congreso provincial	45
El ordenamiento militar en las constituciones del gobierno autónomo	49
Primer arreglo de milicias y reforma a los cuerpos anteriores	54

Los problemas económicos iniciales de las milicias de 1810 a 1812	62
Iniciativa privada en la defensa de la provincia y la adquisición de armas	68
Dotación e infraestructura	73
Capítulo III. Los primeros retos de las Fuerzas Armadas	76
La campaña del sur	76
La expedición a Popayán	79
Las fortificaciones del Sabio Caldas	85
Medidas fiscales y justicia en la expedición a Popayán	89
Mejoras militares bajo Juan del Corral	92
El segundo arreglo de milicias	97
Capítulo IV. Auge y caída de las Fuerzas Armadas	106
Producción textil y metálica para las milicias.....	109
1815, el inicio de la caída	119
Las decisiones del gobierno de las Provincias Unidas	122

Conclusiones	129
Fuentes	132
Bibliografía	133

Abreviaturas:

AHA: Archivo Histórico de Antioquia.

ACCR: Archivo de la Casa de la Convención de Ríonegro.

Tabla de cuadros

Cuadro 1. Nombramiento Junta Militar	31
Cuadro 2. Asamblea Veterana	44
Cuadro 3. Sueldo anual Plana Primera de un batallón	57
Cuadro 4. Plan general de organización de los cuerpos de infantería	58a
Cuadro 5. Plan de distribución de los cuerpos de infantería	58b
Cuadro 6. Sobresueldos para Asamblea Veterana	59
Cuadro 7. Soldados y pertrechos	81
Cuadro 8. Composición de las compañías en el segundo arreglo	98
Cuadro 9. Compañía de Artillería	99
Cuadro 10. Plantel de Música	100
Cuadro 11. Maestranza de Ríonegro	102
Cuadro 12. Uniformes para la Asamblea Volante.....	110
Cuadro 13. Herramientas de la Cuadra de Herrería	114
Cuadro 14. Herramientas Cuadra de Carpintería	116
Cuadro 15. Encargos a la Maestranza de Ríonegro	117

Introducción

La invasión francesa a Portugal en 1807 llevó a Napoleón a intervenir en la política interna de España que entonces se encontraba en crisis. La torpe política de Godoy, ex oficial de la guardia real del débil Carlos IV, entonces rey de España, fue causa de descontento en amplios sectores de la sociedad española. La alta sociedad se sentía especialmente incómoda con el ejercicio de Godoy. Los desmerecidos favores que concedía a confidentes especialmente escogidos, como su deseo por ejercer las funciones del monarca, le ganaron la enemistad de la sociedad española.¹ Su alianza forzada con la Francia de Napoleón sublevaba a las élites y al pueblo, que esperaban que el príncipe de Asturias, Fernando VII, llamado desde entonces “el deseado”, tomara prontamente el puesto de su padre para restablecer el orden de la monarquía.

La primera reacción de las provincias a la ausencia del rey estuvo en concordancia a prácticas políticas pactistas promovidas desde los siglos XVI y XVII por los Habsburgo. Estas políticas sostenían que la soberanía del reino había sido confiada por Dios a los pueblos, que con un gobierno propio, devolvían el poder al rey mediante un pacto.² Por medio de esta capacidad, supuestamente dada por la divinidad, las ciudades capitales de España y también varias ciudades

¹ Thibaud, Clément: *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá, Editorial Planeta Colombiana S.A, 2003. p. 39

² Thibaud, Clément, *Op. Cit.* p. 39

secundarias, formaron juntas de gobierno para enfrentar la ausencia del “deseado”. El modelo fue puesto en práctica en las ciudades hispanoamericanas.

La formación de estas juntas autónomas de gobierno en América evolucionó de la declaración de sumisión a la ruptura total con la corona española. Según los alegatos de los criollos, los motivos para la creación de estas juntas obedecían a que, en ausencia del rey, los funcionarios españoles no tenían autoridad.³ La lealtad, al comienzo del proceso de independencia, la declararon a Fernando VII y al Consejo de Regencia en Cádiz.

La formación de la Junta de Santa Fe de Bogotá significó un duro golpe al poder administrativo de la corona en el virreinato. En estas condiciones, los criollos en la capital asumieron que su responsabilidad consistía en organizar un nuevo gobierno en la Nueva Granada. La primera visión de estos dirigentes fue la de instaurar una administración de tipo federal con representantes provinciales.⁴ Prontamente fueron invitadas las demás provincias para que sus representantes formaran parte en la creación de una nueva constitución. Sin embargo, la crisis de la administración española desató una serie de rivalidades regionales. Varias de las provincias de la Nueva Granada manifestaron su oposición al tipo de gobierno propuesto desde el centro del virreinato, siendo la provincia de Cartagena la

³ Palacios, Marco y Safford, Frank. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá, Editorial Norma, 2002. P. 203.

⁴ Palacios, Marco y Safford, Frank. *Op. Cit.* P. 205.

primera en proclamar su inconformismo. Las de Tunja, el Socorro, Pamplona Y Antioquia siguieron luego, cuando se proclamaron como estados soberanos.⁵

Para José Manuel Restrepo, citado por Frank Safford y Marco Palacios, el movimiento de independencia, en el período conocido como La Patria Boba, obtuvo más respaldo de la élite criolla que de los sectores populares. La gente del común, en muchos lugares influenciados por el clero, veía a los patriotas como ateos que poco tenían que ver con un gobierno ético fundamentado en la religión. Además, según las observaciones de Restrepo, las personas del común en su mayoría solamente querían que las dejaran en paz.⁶ A pesar del desafecto de la gente por la causa patriota, la brutalidad de la reconquista española también provocó finalmente que los sectores populares acogieran los ideales republicanos.

La creación de juntas de gobierno y el movimiento de independencia no fueron emprendimientos aislados de un grupo particular de personas interesadas en la autonomía política. Para llevar a cabo estas empresas, fue necesario el uso de recursos militares que garantizaran la seguridad y la defensa de las provincias de la Nueva Granada. En el caso antioqueño, es poco lo que se sabe sobre la creación de milicias en el proceso de independencia. Se conoce por fuentes

⁵ Palacios, Marco y Safford, Frank. *Op. Cit.* P. 205.

⁶ Palacios, Marco y Safford, Frank. *Op. Cit.* P. 216.

bibliográficas que el pie de fuerza al momento de la llegada de los españoles era de unos 1.000 hombres, pero no se sabe cómo ni con qué recursos fue posible dotar y entrenar a esta cantidad de hombres para la guerra. Tampoco se sabe, cuál fue el impacto que el proceso de creación de esta fuerza tuvo en los sectores populares, que finalmente eran los que conformaban el grueso de las plazas de las compañías.

Ya desde tiempos anteriores al proceso de independencia, la población de el Nuevo Reino de Granada se mostraba rebelde al control social. Las protestas y los conflictos cotidianos de los ciudadanos contra la administración seguían patrones de ordenamiento y ejecución similares a los encontrados en la Europa de los siglos XVII y XVIII, que en un gran número de casos, protestaban en grupos ordenados que ejecutaban planes acordados con antelación sobre lugares o personas de la administración pública, que a juicio de los protestantes, estaban abusando de su autoridad. Esta forma ordenada de ejecución de los protestantes, sugiere la búsqueda de objetivos específicos, como también, malestares generales compartidos por amplios sectores de la población.⁷

Para el caso de la Provincia de Antioquia, poco sabemos de la actitud de los grupos populares frente a la independencia. Los grupos indígenas eran muy reducidos y tal vez no alcanzaban las 4.000 personas. En 1819, el grupo indígena de los Cunas colaboró con la expedición al Chocó de Juan María Gómez por lo

⁷ McFarlane, Anthony. *Desórdenes civiles y protestas populares, en: Colombia en el Siglo XIX*. Planeta, Bogotá, 1999. p. 55.

que fueron condecorados por el general Córdoba. Juan del Corral, primer presidente dictador de Antioquia en 1813, intentó crear milicias indígenas.⁸ Tampoco sabemos mucho sobre la actitud de los esclavos, que eran unos 10.000 en Antioquia. Durante la primera parte del conflicto no parece que su vida fuera afectada en gran medida por la baja intensidad de los combates en esta provincia. Sin embargo, en 1821, unos 1.000 esclavos fueron reclutados como tropa para ser enviados a combatir en Perú.⁹

El objetivo de este trabajo de grado, es el de describir la creación del aparato de defensa, y si es posible, determinar su relación y efectos en los sectores populares en el período comprendido entre 1808 y 1816.

En la realización de esta monografía, se revisó bibliografía sobre el período de la independencia en Colombia como también en la Provincia de Antioquia, con el fin de establecer períodos políticos en los que se puede apreciar un cambio en la forma de gobierno y en las leyes. La periodización también tiene la finalidad de poder establecer un paralelo entre el proceso de independencia en la Provincia de Antioquia con la información encontrada en los archivos históricos. El segundo paso consistió en hacer un barrido de fuentes en el Archivo Histórico de Antioquia y en el Archivo de la Casa de la Convención de Ríonegro. Estos archivos

⁸ Sierra García, Jaime. "Independencia". Melo, Jorge Orlando. *Historia de Antioquia*. Medellín, Suramericana de Seguros, 1998. p. 93.

⁹ Sierra García, Jaime. *Op. Cit.* p. 93.

contienen documentos relacionados con la administración pública. En ellos, abundan correspondencia y ordenanzas emitidas directamente entre los gobernadores y sus subalternos.

El siguiente paso metodológico consistió en fichar la información recogida en los archivos. Las fichas fueron realizadas en un archivo de Excel en donde estaban categorizadas de acuerdo al archivo, fondo, documento y folio en donde se encontraba la información, como también fecha, unidad generadora y tema. Una vez fueron organizadas las fichas en orden cronológico, se copiaron en un documento de Word que se imprimió para su manejo físico, lo cual facilitó enormemente el proceso de categorización y análisis.

En cuanto a las dificultades, la falta de organización del Archivo Histórico de Antioquia fue un reto. La deficiente indización de los documentos requirió en muchos casos revisar los tomos folio por folio, invirtiendo en este ejercicio una cantidad de tiempo considerable. De haber continuado con esta línea de trabajo, muy seguramente se estaría haciendo todavía el barrido de fuentes al momento de la entrega de este trabajo.

También se encontró que algunos autores no citaban el documento que decían usar. Un ejemplo de ello se encontró en el libro de María Teresa Uribe de

Hincapié, *Raíces del poder regional*, en el que cita un documento de la constitución de 1811, el cual una vez revisado, no mostraba la información citada por la autora.

A pesar de las dificultades por las que se atravesó en la elaboración de este trabajo, el resultado de la investigación resultó ser satisfactorio.

Capítulo I

De las milicias coloniales a las republicanas

Surgimiento de las estructuras básicas de la milicia

En el paso del período colonial al republicano, el proceso de independencia en América supuso cambios importantes tanto en el ámbito político como militar. En lo político, la transición de un estado monárquico a uno liberal; y en lo militar, la creación y formalización de un nuevo aparato militar que defendiera a las provincias neogranadinas, en primer lugar, de una temida invasión por parte de las fuerzas napoleónicas, y en segundo lugar, de la iniciativa realista de recuperar los territorios en manos de los insurgentes patriotas que buscaban desligarse definitivamente de los lazos con la corona española.

Del lado militar, las milicias en América tienen sus raíces en el siglo XVI, cuando las autoridades españolas se dan cuenta de que no cuentan con los recursos suficientes para enfrentar las necesidades de seguridad, como los ataques de indios y de piratas, y la necesidad de mantener el orden y la seguridad doméstica.¹⁰ Durante este período, la defensa se centra en proteger la localidad inmediata.

¹⁰ Kuethe, Allan J.: "Las milicias disciplinadas en América". En: Kuethe, Allan J y Juan Marchena F: *Soldados del Rey: El ejército Borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaumé, 2005. P. 103.

Durante los siglos XVI y XVII, el régimen miliciano evolucionó en América, proyectándose como un cuerpo de carácter provisional, sin las ventajas de una estructura general que le garantizara el material bélico necesario para mantenerse en el tiempo. Este tipo de cuerpos se desmantelaban una vez cumplían su propósito y generalmente eran usados para desfiles públicos o festividades religiosas. Este tipo de organizaciones contaban con escasas armas y poco sabían de entrenamiento militar.¹¹

Desde el siglo XVIII, se hizo evidente que los ingleses y los demás poderes navales, podían concentrar una fuerza enorme de hombres en un solo sitio al pelear sus guerras por territorios americanos contra España. Un ejemplo de esto, es el ataque a Cartagena por parte de las fuerzas del inglés Edward Vernon en marzo y abril de 1741, que con 140 embarcaciones y un ejército de entre 10.000 y 12.000 soldados sitió a la ciudad, mientras que los defensores resistían solamente con seis navíos, 1.000 marineros y soldados, una guarnición de 1.100 veteranos, 500 milicianos sin entrenamiento, y unos 600 flecheros y obreros indios.¹² A pesar de que los españoles podían mantener en América un pié de fuerza de miles de hombres, no podían concentrar toda esta fuerza en un solo lugar por el gran número de puntos fijos que había que defender a lo largo del territorio, dejando así una ventaja numérica al enemigo que fácilmente podía concentrar toda su fuerza en un único lugar.¹³ La ventaja numérica obligó a los españoles a reformular su

11 Kuethe, Allan J.: *Op. Cit.* p. 105.

12 Kuethe, Allan J.: *Op. Cit.* p. 105.

13 Kuethe, Allan J.: *Op. Cit.* p. 105.

estrategia de defensa. Cuando los españoles entendieron que su presupuesto escaseaba para formar cuerpos militares conformados sólo por peninsulares bien entrenados en sus colonias, se decidieron por armar cuerpos milicianos compuestos por los mismos habitantes de las provincias, a quienes se les suministraba el entrenamiento básico de armas, disciplina militar, uniforme y armamento. Los gobiernos locales debían por lo tanto cargar con la responsabilidad de financiar el mantenimiento de estos cuerpos, liberando así a la corona de responder directamente por el sostenimiento de la defensa en tiempos de crisis económica. De esta manera se aseguraba la presencia de tropas fieles a la corona en todos sus territorios.

Para el entrenamiento de estas milicias criollas, se designaba por capitán, teniente y sargento, a españoles que hubieran recibido entrenamiento formal militar en España, de modo que pudieran instruir efectivamente a los vecinos de las provincias que nunca habían entrado en batalla. A esta plana dirigente, instruida en entrenamiento militar, se le conocía generalmente como *Compañía de Veteranos*, y a los reclutas criollos que servían como soldados, como *Milicias Disciplinadas*.¹⁴

De forma inexacta, desde el año 1761 comenzó en América la asimilación entre criollos, mestizos, pardos e indígenas, de teorías y prácticas militares europeas, que eventualmente se convirtieron en la base de la formación de las primeras

14 Kuethe, Allan J.: *Op. Cit.* p. 106

milicias y compañías para la defensa en la independencia.¹⁵ Poco después, en 1762, la invasión de la fortaleza de La Habana por parte de los ingleses con una armada de 60 navíos, cerró el acceso de los españoles al virreinato de México, obligando al rey de España Carlos III a proteger sus dominios transatlánticos a pesar de la escasez de recursos públicos. Una de las formas de defensa características de este momento son las fortificaciones amuralladas de las ciudades, especialmente como la de la ciudad de Cartagena.¹⁶

Luego del fin de la guerra con Inglaterra en 1763 con el *Tratado de Paz de París*, comenzó en la isla de Cuba la reorganización de las milicias españolas a cargo del Conde de Riva, capitán general de Cuba, y de don Alejandro O'Reilly, inspector general de milicias. Para 1769, la Real Cédula del 11 de enero de 1769 hizo entrar en vigencia *El Reglamento para las milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba*, en el que se contemplaban las normas sobre el régimen de fuero y privilegios, disciplina, castigos y penas, gobierno y policía, pie de fuerza y complemento de cuerpo, además de la edad y estatura para prestar servicio, límites de edad y profesiones eximidas del servicio militar.¹⁷

Para el caso antioqueño puede confirmarse la influencia de los reglamentos militares redactados en la administración borbona. Iniciado el período de la independencia, frente a la dificultad de establecer el pago a los oficiales de

¹⁵ Agudelo Velásquez, Leonardo: "Aspectos militares de la independencia: 1810-1819". En Rodríguez Jiménez, Pablo: *Historia que no cesa. La independencia en Colombia 1780-1830*. P. 101

¹⁶ Agudelo Velásquez, Leonardo: *Op. Cit.* p. 101

¹⁷ Las profesiones de derecho, medicina y escribanía estaban eximidos del servicio militar, ver: Agudelo Velásquez, Leonardo: *Op. Cit.* p. 102

milicias, la Real Contaduría de la Provincia se remite al Real Reglamento expedido el 23 de abril de 1768 para las guarniciones de las plazas de Panamá y Portobelo, que contempla el pago a integrantes del ejército. En este reglamento, se normativizaba el pago para sargentos primeros en diez y seis pesos al mes, catorce a los segundos, once pesos cuatro reales a los tambores, doce pesos a los cabos primeros, once pesos cuatro reales a los segundos y once pesos a los soldados.¹⁸

A pesar de que el reglamento aludido no es el mismo que el de Cuba, el año de publicación y su zona geográfica en el Caribe arrojan indicios sobre la importancia de fortalecer los archipiélagos y las ciudades caribeñas en la segunda mitad del siglo XVIII. Las normas adoptadas en la Provincia de Antioquia en tiempos de la independencia para la creación de milicias y ejército, al parecer fueron influenciadas por los reglamentos militares aprobados en las reformas borbónicas del siglo XVIII para la defensa de las ciudades en el Caribe, zona especialmente vulnerable al ataque marítimo.

El temor a la insurrección negra

La revolución francesa tuvo una importante influencia en la creación de los batallones de milicia en la Provincia de Antioquia a pesar de ser anterior a la llegada de Napoleón a la península. Esta influencia no se trata como se podría suponer, de una influencia ideológica expresada por la élite criolla antioqueña en

18 AHA, Independencia, tomo 818, doc. 12871, folio 150.

sus intenciones liberales. Se trata por el contrario, de la pérdida de Santo Domingo a manos de los militares y dictadores de la colonia francesa de Saint Domingue en 1795 y de la posterior independencia de Haití en 1804 en manos de revolucionarios negros. Este importante suceso de la historia latinoamericana tuvo eco en la élite criolla de Antioquia en junio de 1807 como una amenaza para la seguridad provincial, pues desde esta isla se podrían lanzar ataques invasivos con el objeto de encender una revolución de esclavos en territorio de las colonias americanas.

En una comunicación del virrey Antonio Amar y Borbón al Gobernador de Antioquia del 23 de junio de 1807, aquel informa directamente del rey de España sobre la intención de algunos emisarios de Jean Jaques Dessalines, el libertador de Haití, de organizar una revolución de esclavos en el territorio americano de las potencias europeas:

"Con fecha del catorce de septiembre del año próximo anterior, me comunica el Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del despacho universal la Real Orden siguiente. "Excelentísimo Señor, habiendo llegado a noticia del Rey que algunos emisarios de Desalines han partido de Santo Domingo con el objeto de organizar una revolución de esclavos en los establecimientos Americanos de las potencias europeas. Quiere su Majestad que todo hombre de color cuando llegue de Santo Domingo a las colonias españolas, sea inmediatamente arrestado, como igualmente los colonos con quienes tengan inteligencia dichos emisarios." Ha traslado a vuestra merced para su inteligencia y cumplimiento en los casos que puedan ocurrir en ese distrito."¹⁹

19 AHA, Independencia, tomo 621, doc. 9894, n° 18 legajo 23.

El estallido de la revolución francesa en 1789 produjo consecuencias devastadoras para la colonia española de Santo Domingo a consecuencia de los disturbios ocurridos en la parte francesa, Saint Domingue. El levantamiento esclavo llevó a la aniquilación total de la población blanca de la parte francesa de la isla y la secesión de la parte española de la isla a los franceses seis años después. Este cambio de gobierno en la colonia española de la isla significó la emigración de una gran parte de la población hacia otras partes del reino en condiciones muy desfavorables, como también los intentos de invasión por parte de tropas francesas, inglesas y haitianas. La guerra en la parte occidental de la isla terminó el primero de enero de 1804 con la derrota del ejército francés y la proclamación de la independencia de Haití.²⁰

Es sabido que los españoles en América, y por lo tanto en la Provincia de Antioquia, tenían intereses en mantener a sus esclavos bajo control. Este modelo cambia en Antioquia con Juan del Corral y su ley de manumisión de esclavos y liberación de partos, pero esta no llega sino hasta la segunda mitad de 1813.

Justamente en el mismo mes del grito de independencia en Santafé, se puede observar cómo un sector realista de la sociedad antioqueña promueve la creación de un ejército con miras a defender a la Provincia no sólo de la invasión de Napoleón, sino de una posible insurrección negra. El 30 de julio de 1810, José Francisco Escalante, vecino de la ciudad de Rionegro, advirtió al gobernador

²⁰ Moya Pons, Frank: "Casos de continuidad y ruptura: la revolución haitiana en Santo Domingo (1789-1809)". En Carrera Damas, Germán: *Historia general de América Latina V.* p.133

Francisco de Ayala en una carta confidencial, sobre la verdadera intención de crear milicias en Antioquia:

"... No ignora Vuestra Señoría y la experiencia de los años de su gobierno debe acreditar esta verdad, que la mayor parte de los alcaldes pedáneos son sujetos carentes de aquella instrucción y discernimiento que las cosas de importancia y gravedad exigen; que esto los hace solicitar el concejo o dirección de varios sujetos a quienes juzgan con instrucción, y de aquí es que no puede verificarse una reserva cual muchos casos lo exigen, y vendría a difundirse precisamente que el principal objeto de la formación del cuerpo de milicias no es otro, que el temor de que los esclavos proclamen su libertad; y resultaría precisamente el que estas dudas sobre la legitimidad con que sufren el yugo, cuyo fuego atizado tal vez por algún mal contento los haría proclamar, una cosa de que los juzgo muy separados, y que intentasen aprovechar el tiempo de que se verificase la instrucción de las milicias, con cuyo hecho en el mismo medio que se estima conveniente para evitar una sublevación, vendríamos a experimentarla..."²¹

La respuesta a esta correspondencia no la conocemos pues no fue encontrada en el Archivo Histórico de Antioquia, pero la adhesión a las formas coloniales de producción esclavista es conocida para el período. A pesar de ser la Provincia de Antioquia característica por sus comerciantes y pequeñas propiedades de tierra, algunas ciudades importantes como la capital, Rionegro y Medellín se caracterizaban por ser ciudades con una presencia importante de esclavos si se comparan con otras ciudades. Evidencia de esto son los intentos de lograr la libertad de los negros esclavos de estas ciudades en septiembre 1812, uno de ellos conocidos como la *Revolución de los Etiópes*. Estos levantamientos iniciaron cuando corrió entre la población la

21 AHA, Independencia, tomo 625, doc. 9968, folio 38-40.

falsa noticia de que se había decretado la libertad de los negros, lo que motivó a varios negros, tanto libres como esclavos, a recoger firmas para exigir que la administración pública aceptara su libertad. Este conflicto inició un proceso penal que terminó en la condena de los implicados a dos años de trabajos obligatorios.²²

La correspondencia confidencial enviada desde Rionegro por lo menos manifiesta que algunos sectores de la sociedad antioqueña podían tener acceso a la administración provincial con la intención de sugerir el rumbo de la política a favor de sus intereses. Desde antes de la crisis de la monarquía ya existía la necesidad de crear una fuerza militar para mantener el orden interno y para prevenir las influencias externas, siendo el problema de la esclavitud un punto de preocupación para las autoridades.

La crisis de la monarquía española y la ocupación de Napoleón

El 2 de mayo de 1808 comienza lo que Miguel Chust llama la Guerra de Independencia española, motivada por la entrada de Francia a la península. La llegada de Napoleón a España paradójicamente llevó a las colonias americanas a empezar su propio proceso de emancipación. En este período, entrarán en pugna diferentes proyectos políticos y económicos que darán

²² Archivo Histórico de la Casa de la Convención de Rionegro. Tomos 192 y 193. Documentos sin foliar.

forma a la historia española y americana de todo el siglo XIX.²³ En primer lugar, la resistencia del estado absolutista sustentada en el derecho divino por sus instituciones cívico-militares. En segundo lugar, el proyecto napoleónico que aprovechó el traspaso de la legitimidad monárquica de los reyes españoles a su hermano José I tras las abdicaciones de Bayona. En tercer y cuarto lugar, la creación de juntas de gobierno y regencia para reemplazar la autoridad del rey y la emergencia de movimientos insurgentes en América que buscarían después construir estados republicanos e independientes.²⁴

Del lado del proyecto napoleónico, tras la firma de la Paz de Tilsit, por la cual Napoleón dominó el frente prusiano y austriaco y estabilizó el ruso, Francia se propuso derrotar a su enemigo, Inglaterra, por medio del bloqueo marítimo. Para lograrlo, Napoleón necesitaba ocupar primero a Portugal, aliado entonces del imperio Británico. La única manera de entrar a Portugal era por tierra desde España, por lo que el favor de la corona española para pasar a dicho país era fundamental. Para lograr sus propósitos, Francia firma con España el tratado de Fontainebleu el 27 de octubre de 1807, en el cual se acordaba ocupar y dividir Portugal en tres partes: el norte para el rey de Etruria, el sur para Manuel Godoy, y el centro se decidiría al alcanzar la paz con Portugal.²⁵

Mientras se acordaba la ocupación de Portugal, la monarquía española mostraba signos de descomposición. En ese mismo año se produjo el motín de El

²³ Chust Calero, Miguel. "La coyuntura de la crisis". En Carrera Damas, Germán: *Historia general de América Latina V.* p. 55.

²⁴ Chust Calero, Miguel. *Op. Cit.* p. 55.

²⁵ Chust Calero, Miguel. *Op. Cit.* p. 56.

Escorial, en el que un grupo de privilegiados intentó coronar a Fernando VII en el trono de España pero fracasaron. Más tarde, el mismo Fernando VII hace correr rumores entre los madrileños sobre una supuesta huida de la familia real a América a causa de las presiones de Napoleón, con el fin de canalizar la ira pública contra Godoy. La crisis se resuelve el 19 de marzo de 1808 con la destitución de Godoy y la renuncia de Carlos IV en su hijo Fernando.²⁶

Al mes siguiente, comenzaron en Bayona las abdicaciones. Fernando VII retrotrae la corona a Carlos IV, quien a su vez la cede a Luis Bonaparte, quien finalmente se la entregó a su hermano José. Tradicionalmente se entiende en la historiografía que la importancia de las abdicaciones de Bayona reside en la ocupación francesa de la península ibérica, desatendiendo la importancia que encerraban para Napoleón los territorios americanos. Consiguiendo el traspaso de la monarquía española a la dinastía de la familia Bonaparte, el emperador francés se convertía automáticamente en dueño de todos los territorios del reino español. Esto explica el porqué del reconocimiento anterior de Carlos IV como emperador de las Américas, el bloqueo de la salida de la familia real a América y la inclusión de los territorios americanos en un sistema normativo representativo, favorable a los criollos por medio de la Carta de Bayona, por medio de la cual se pretendía que los españoles nacidos en América favorecieran un eventual gobierno francés.²⁷

²⁶ Chust Calero, Miguel. *Op. Cit.* p. 56.

²⁷ Chust Calero, Miguel. *Op. Cit.* p. 57.

Aunque la historiografía de la época apunta a los intereses de Napoleón en América justo en el momento de la crisis de la monarquía española, evidencias apuntan a que los planes de Napoleón eran conocidos por los criollos con años de antelación. Con un puñado de colaboradores cercanos, el emperador francés adelantaba una política secreta en Santafé para hacerle frente a Fernando VII, fielmente documentada en la correspondencia entre el plenipotenciario español ante la Unión Americana y el Virrey de Santafé.²⁸

Desde que Napoleón asumió sus funciones de cónsul el 24 de diciembre de 1799, era claro que Francia había perdido todas sus colonias en el territorio americano. Las que no habían caído todavía en manos de los ingleses, estaban a punto de caer en manos enemigas. Perdió Francia en este momento su influencia en el Caribe, indispensable en su lucha contra Inglaterra.²⁹

Para Alberto Miramón, influir en las colonias de América era de vital importancia, por lo que desde varios años antes de las abdicaciones de Bayona, Napoleón había montado un aparato de espionaje que lo mantuviera al tanto del acontecer político y de las relaciones comerciales de la Nueva Granada. En las *Memorias Históricas* del abate de Pradt, se encuentran transcritas las palabras del Gran Corso: "No crea usted que me he dormido. Me he ocupado de estar en secreta comunicación con América. He tenido cuidado de enviar de antemano

²⁸ Miramón, Alberto: *Política secreta de Napoleón en la Nueva Granada*. Bogotá, Editorial Kelly, 1978. P. 13

²⁹ Miramón, Alberto: *Op. Cit.* p. 27

muchas fragatas para ese país a fin de saber a qué atenerme contra ella...".³⁰ Por lo menos 32 espías fueron enviados a las colonias españolas para informar directamente al Ministro de Marina de Napoleón.

En el reino ya corrían rumores sobre una posible llegada de Napoleón a la Nueva Granada. El 10 de marzo de 1810, el mismo virrey Amar y Borbón le desmiente al gobernador de Antioquia, Francisco de Ayala, los rumores que estaban corriendo entre la gente del reino sobre la introducción al interior de "enemigos de las viles huestes del pérfido Napoleón", fomentadas al parecer por un pequeño número de agresores o delincuentes, cuya "insurrección queda deshecha en su principio".³¹ La diligencia también aclara que la manifestación no había logrado "perturbar los ánimos ni la impresión en el noble corazón de los fieles amantes vasallos de esta provincia".³²

También existe documentación sobre la llegada de noticias a la Provincia de Antioquia sobre las intenciones intervencionistas de Napoleón en América. En mayo de 1810, se recibió copia legalizada en Marinilla para el mandatario provincial sobre las "noticias de José Napoleón comunicadas de Filadelfia al Señor Gobernador de Cartagena de Indias",³³ sobre las que se acuerda estar vigilantes sobre las "insinuadas noticias". Desafortunadamente, la correspondencia a la que

30 Miramón, Alberto: *Op. Cit.* p. 32

31 AHA, Colonia, tomo 17, doc. 561, folio 260.

32 AHA, *Ibidem.*

33 AHA, Independencia, tomo 625, doc. 9968, folio 32

hace referencia este documento no fue encontrada, dejando abierta la duda sobre qué trataban las mencionadas noticias.

Los batallones de milicias en vísperas de la independencia

El comienzo de la formación de batallones de milicias para la independencia en Antioquia responde a la convergencia de por lo menos tres factores. El primero es la orden del Príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, del 23 de octubre 1806 para las provincias americanas, que ordena establecer un plan de defensa a causa de la finalización de la guerra con Inglaterra. El segundo es la amenaza francesa en cabeza de Napoleón, que muchos piensan desea invadir el territorio de los reinos españoles para aumentar su imperio. El tercero es la respuesta de un sector de la población de la Provincia de Antioquia que fervientemente desea proteger y legitimar la autoridad del hijo del rey Carlos IV, que en ese momento se veía como la única persona que podría liderar definitivamente a la autoridad española.

El doce de febrero de 1808, se conoce en Antioquia un Oficio dirigido al gobernador Ayala de parte del virrey Amar y Borbón sobre la defensa de los dominios del rey. Este documento contenía las órdenes del Príncipe de la Paz, sobre la creación de un plan de defensa en todas las provincias del reino. La iniciativa respondía al fin de la guerra con Inglaterra en 1806, en la que los españoles se vieron forzados a armar planes de protección en las provincias bajo la responsabilidad de los gobiernos locales. Esta orden no contemplaba la formación inmediata de batallones, pero sí advertía las consecuencias por las que

pasarían las poblaciones en caso de no contar con un plan de defensa propio en caso de ataque de alguna potencia extranjera.³⁴ Este plan se debía pasar anualmente al virrey para su aprobación y se debía proyectar de una forma prudente de acuerdo a las posibilidades económicas de cada provincia. También contemplaba esta orden, el proceder de las autoridades en los lugares donde existiera Audiencia en caso de muerte o ausencia del propietario de la presidencia. En tal caso se debía delegar la autoridad política y militar en el oficial de mayor graduación o, de faltar este, en el regente u oidor decano y no en un eventual acuerdo con el pueblo.³⁵

Ocho meses después, en octubre de 1808, empiezan a formarse en la provincia batallones de milicias en la Ciudad de Antioquia, Rionegro y Medellín. El batallón formado en la capital a inicios del mismo mes consistió de 25 hombres pardos que voluntariamente sirvieron para solemnizar la jura de fidelidad a Fernando XVII en un acto público, a "imitación de la tropa", bajo el mando del Señor Regidor don Ángel Martínez, que fue designado como su teniente.³⁶ Esta tropa, manifestó a su teniente sus intenciones de formar una milicia de "pardos voluntarios" para defender a la provincia de los franceses. Sobre el ánimo de estos voluntarios, don Ángel Martínez le comentó al gobernador: "estos mismos arrebatados de un entusiasmo marcial, y de lealtad, y amor a Nuestro Soberano, se han presentado voluntariamente como se manifiesta en el adjunto memorial en donde se

34 AHA, Independencia, tomo 623, doc. 9947. 3 folios.

35 *Ibidem*.

36 AHA, Independencia, tomo 622, doc. 9911, 2 folios.

subscriben pretendiendo se forme una compañía de Milicias disciplinadas...".³⁷ Según don José de Villa, a quien los milicianos le pedían se convirtiera en su capitán, los mismos integrantes de la compañía le pedían que se formase este cuerpo, quienes con un marcado interés, elaboraron y firmaron una petición que esperaban diera comienzo a la formación de un batallón de milicias para defenderse de la amenaza napoleónica. Este grupo de 25 hombres estaba compuesto de hombres jóvenes, entre quienes se encontraban padres de familia e hijos, por quienes firmaban sus padres en la petición dando constancia de su autorización para formar parte de la tropa. Esta petición también se elevó al señor Don Ángel Martínez, que también cumplía las funciones de Alguacil Mayor, en donde se hacía claridad que los uniformes serían pagados por los mismos aspirantes, que se utilizarían las armas que ya existían en la provincia, y que no se confiaban de la "pérfida Francia", a pesar de encontrarse ubicados en una provincia remota, seguros de que en caso necesario de lucha, se encontrarían diestros para el momento en el manejo de las armas.³⁸ Don Ángel Martínez, al final del mes, trataba de persuadir al gobernador Francisco de Ayala sobre la necesidad de crear un batallón para la defensa, aprovechando el ánimo exaltado de la población frente a las demostraciones militares en la jura al monarca para alistar a más jóvenes deseosos de defender la patria.³⁹

37 AHA. Independencia, tomo 622, doc. 9913, 1 folio.

38 AHA, Independencia, tomo 622, doc. 9913, 2 folios.

39 AHA, Independencia, tomo 622, doc. 9913. 1 folio.

El 15 de noviembre de 1808, don Francisco Pisano, respondió desde Medellín al gobernador de la provincia, el oficio del virrey del 7 del mismo mes, en donde se ordenó la creación de dos batallones de milicias para la Provincia de Antioquia, nombrándolo al mismo tiempo como capitán de la tercera compañía de esa villa. A su vez, Pisano nombró como teniente a don José Antonio de Lema. Sobre el alistamiento de tropas, Pisano anunció que procedía a alistar un pie de fuerza de cien hombres necesarios para dicha compañía, llamando la atención sobre la necesidad de uniformar y armar la tropa, que después del alistamiento empezaba su instrucción.⁴⁰ La formación de estas milicias provinciales marca el paso de la defensa de ciudades, a la defensa de la provincia.

La formación de estos dos batallones provinciales no estaba exenta del componente racial. Desde la ciudad de Rionegro se le explicó al gobernador sobre la dificultad de crear un batallón de blancos de segunda y otro de pardos. El batallón de blancos, compuesto de cuatro compañías, ya estaba proyectado en noviembre de 1808, pero la del batallón de pardos⁴¹ fue más complicada. Según oficiales del batallón de blancos, difícilmente podrían alistarse en la provincia más de dos batallones de pardos, pues ya existían batallones de blancos mezclados con mestizos y cuarterones que igual se llamaban "de blancos". Además, anteriores reformas al precio del tabaco fueron resistidas "tumultuariamente" por los pardos, que fueron contenidos por los blancos, motivo por el cual los blancos los veían con desconfianza. La formación de dos batallones de blancos y de

40 AHA, Independencia, tomo 622, doc. 9913. 2 folios.

41 El término *pardo* era usado para hacer referencia a aquellos individuos que no tuvieran ascendencia española mezclada con indígenas o negros.

pardos también tenía ventajas estratégicas, porque los hombres de estos cuernos fácilmente podrían suplir eventuales bajas en las plazas de Panamá y

51 El 25 de enero de 1810, la administración antioqueña recibe aprobación del Ministro de Guerra en Sevilla para la formación de una Compañía Urbana de Caballería en la Ciudad de Antioquia, cuya formación había sido solicitada por el virrey. Esta compañía estaba compuesta por "Capitán, Teniente y Alférez, y la fuerza de cuarenta hombres, a reserva de aumentarla si la experiencia acreditase su necesidad...".⁴³

52 Más tarde ese mismo año, en el Ayuntamiento de la Ciudad de Antioquia, se hizo palpable la necesidad de establecer unos recursos regulares para financiar un batallón de defensa de la provincia para frenar la amenaza francesa. El 28 de julio, de acuerdo al *Plan rectificado del pie y formación de milicias*, el gobernador Francisco de Ayala presentó al Cabildo la propuesta para la creación de dicho batallón, cuya función era la de defender la provincia. Esta función debía estar enmarcada en el fuero militar, la obediencia a las autoridades y al gobernante principal.⁴⁴ Como primer acto oficial, se nombró a la Junta Militar de la siguiente manera:

48 CUAD	49 NOMBRAMIENTO JUNTA MILITAR
46 No	47 Cargo al momento del nombramiento Puesto
43 Francisco de	44 Gobernador de la 45 Comandante

40 ⁴² AHA, Independencia, tomo 816, doc. 12834, folio

41 ⁴³ AHA, Independencia, tomo 625, doc. 9968. Folio

42 ⁴⁴ AHA, Independencia, tomo 843, doc. 13368, folio

Tejada	Santafé	Sargento Mayor
Manuel María de Ayala	Ex cadete del batallón fijo de Panamá	Ayudante Mayor
Juan Esteban Martínez	Capitán de Caballería	Capitán de Granaderos
Tomás Rublas	Sargento Primero de Caballería	Primer Teniente
Faustino Ramírez	Regidor	Segundo Teniente
Alejandro Carrasquilla		Subteniente
Jacinto Lorenzana		Subteniente
Pedro Campero	Regidor	Capitán de la compañía de la derecha del bajo Cauca

Juan Francisco Zapata		Primer Teniente
José María Barcenillas		Segundo Teniente
José María de Hoyos		Segundo Teniente
Ángel Martínez		Capitán de la compañía de la raya del Chocó
José Cruz Robledo	Regidor	Primer Teniente
José Larrea		Primer Teniente
José Barrientos		Capitán de la compañía de la derecha del alto Cauca
Cayetano Lorenzana		Subteniente de Bandera
Eugenio Ramírez		Subteniente de Bandera

Tomado de: AHA, Independencia, tomo 843, doc. 13368, folio 230.

Para el pago al Sargento Mayor y a su Ayudante, encargados para la instrucción del batallón, el gobernador pide a los Oficiales Reales \$60 al primero y \$50 al segundo, como sueldo a partir del próximo primero del mes de agosto, que al principio el mismo Ayuntamiento sacaría de sus fondos para agilizar las tareas pendientes para la instrucción de las tropas.⁴⁵

Dos aspectos llaman la atención sobre el nombramiento de la Junta Militar. El primero es el cargo anterior de los integrantes y el segundo las regiones que se proyecta deben ser defendidas en el territorio. Los cargos de muchos de los

45 Finalmente el nombramiento de Primer Teniente de José Cruz Robledo se deroga por estado de salud en el Alcalde Ordinario José Manuel Cosío. Para Oficial de Subalternos se deja la responsabilidad al Oficial Veterano que corresponda. *Ibídem*. Folio 211.

designados corresponden a dirigentes públicos y oficiales que ya tenían formación militar. El grado de formación de los integrantes de la oficialidad garantiza la correcta gestión del nuevo aparato de defensa. El modelo aplicado también asemeja al español a la hora de nombrar por oficiales y capitanes a personas con formación militar, siendo la única diferencia en este caso que no se trataba de españoles sino de criollos. La falta de españoles integrantes de esta estructura responde a la reticencia de estos frente al nuevo modelo administrativo basado en la junta y no en la regencia. Del lado de la defensa del territorio, es notoria la visión global de proteger todos los territorios de la Provincia que representaban acceso terrestre, incluso el suroccidente, previendo una posible invasión desde el Chocó. Las vías generalmente conocidas de acceso a Antioquia son, por el norte, desde Mompóx y Zaragoza; por el sur, desde Popayán; y por el oriente, desde Honda.

El primero de agosto de 1810, Francisco de Ayala pide al Ayuntamiento se incluya en el plan de creación del batallón, el hierro necesario para armas blancas como machetes y lanzas, y también, las piedras de chispa de los fusiles. Pide que para facilitar sus tareas militares, obstruidas en parte por sus obligaciones de gobernante, se le permita nombrar como oficiales militares a los señores José Pardo y Juan del Corral para asistirlo como líder militar.⁴⁶

Los conflictos administrativos empezaron a notarse el día siguiente cuando la Real Contaduría de Antioquia se resiste a las iniciativas del Ayuntamiento, alegando que el pago pedido para Sargento Mayor y Ayudante era ilegal. Según

46 *Ibidem*. Folio 234.

los Ministros de Hacienda, Francisco González de Acuña y José Bernardo del Campillo, los artículos 57 del libro tercero y 132 del libro segundo título quince, prohibían librar, distribuir, gastar o anticipar cualquier cantidad de dinero sin las debidas formalidades contempladas en dichos artículos, las que al parecer no incluían pagos a la oficialidad de un batallón nuevo.⁴⁷ Argumentan además, que si este pago lo estaba asumiendo el Ayuntamiento, entonces que no había necesidad alguna de imponer esta carga financiera a la Real Hacienda. Los argumentos también se extendían a criticar el plano familiar de los involucrados, al advertir sobre el parentesco entre el gobernador y su hijo Manuel, nombrado recientemente como Ayudante.⁴⁸

La respuesta del Ayuntamiento consistió en advertir a los Ministros de Hacienda sobre las graves consecuencias que tendría para la provincia el no adelantar en esos momentos los preparativos para la instrucción del batallón de milicias. El gobernador Ayala les informa además, del sumo desagrado que provocaría en el cabildo si la Contaduría continuaba ofreciendo resistencia, y que de seguir esta conducta, se tomarían las más "serias providencias" que se juzgaba llevaban al cumplimiento de sus deberes.⁴⁹

El pleito continuó en estos términos, pero no por esto disminuyeron los esfuerzos del Ayuntamiento y sus oficiales en continuar con sus planes de

47 *Ibidem*. Folio 214.

48 "El Ayudante Mayor es hijo del actual Gobernador, que habiendo soltado los cordones de Cadete del batallón fijo de Panamá, se halla en casa de su padre, y tiene su meza, por lo que parece que tampoco es necesario y tan urgente esta anticipación [de sueldo]...". *Ibidem*. Folio 214.

49 *Ibidem*. Folio 216.

defensa. El 9 de agosto el ilustre cuerpo recibe dos oficios, uno de la Junta Militar y otro del Sargento Mayor. En el primero se hizo relación sobre los pasos políticos y militares seguidos bajo los acuerdos y reglamentos decretados en actas anteriores para la puesta en marcha del batallón provincial, como también, del nuevo gobierno en la capital del reino, frente al cual todos los vocales se mostraron favorables. El segundo oficio informa de la necesidad de apoyar la milicia que en esos momentos ya estaba siendo instruida, especialmente en todo lo referente al pago de sueldos y a las consecuencias a las que se expone el gobierno y en general la provincia si no se toman las medidas necesarias para el funcionamiento del nuevo batallón. Al día siguiente, el Ayuntamiento informó a la Real Contaduría del acuerdo que todos los cabildos de la provincia muestran sobre la defensa militar. Para este momento, la necesidad no era sólo la de pagar el sueldo del Sargento Mayor y su Ayudante, sino la de vestir y armar a, por lo menos, la mitad de la compañía de la Ciudad de Antioquia, lo que naturalmente elevaba el valor del libramiento que debía hacer la Contaduría.⁵⁰

Los acontecimientos del veinte de julio en Santafé también estimularon el pleito del Ayuntamiento con la Contaduría. El 10 de agosto se recibió el correo en la Ciudad de Antioquia que informaba sobre la creación de una Junta Suprema de Gobierno en la capital del reino el 21 de julio. En reacción a este hecho, el ilustre cuerpo convoca a los integrantes de los demás cabildos de la provincia a la capital para reconocer, conforme a las formas protocolarias, el nuevo sistema de gobierno. Para guardar la seguridad de los integrantes de los cabildos que

50 *Ibidem*. Folio 222.

llegarían a la Ciudad de Antioquia, el Ayuntamiento decretó que se formara una "media compañía de granaderos" con su respectivo salario, inversión que, naturalmente, fue pedida a la Real Contaduría de la Provincia.⁵¹

El pleito con los Ministros de la Contaduría finalmente llega a su fin el 13 de agosto de 1810, con la aceptación del libramiento de dinero por valor de mil pesos para el pago de prest⁵², vestido, cuartel y armamento de 50 hombres. La cantidad de dinero se le entregó al Subteniente de Granaderos don Jacinto Lorenzana para distribuirlo según se necesitase. La Contaduría arguyó que los motivos de su resistencia respondían primordialmente a una convención legal y nunca a un desacuerdo con los planes del Ayuntamiento sobre creación de milicias.⁵³

En el resto del virreinato la formación de milicias en varias ciudades es común. Estas básicamente siguen el esquema de formarse una vez se crean las juntas de gobierno, pero no siempre de forma armónica⁵⁴. En la capital del reino, Santafé, la compañía del batallón, que se suponía debía vigilar y proteger al cabildo, estaba al mando del capitán Antonio Baraya, quien favorecía fuertemente la creación de la junta, mientras que su jefe Auxiliar, José María Moledo, participaba en la revuelta popular de la plaza el 20 de julio, prometiendo a la multitud que no permitiría que

51 *Ibidem*. Folio 238v.

52 Prest: parte del haber del soldado que se le entregaba en mano semanal o diariamente. *Diccionario de la lengua española. Vigésima primera edición. Tomo II*. Madrid, Editorial Espasa Calpe. 1992. P. 1662.

53 AHA, Independencia, tomo 843, doc. 13368. Folio 222 – 223.

54 Thibaud, Clément: *Repúblicas en armas...* p. 49.

su compañía atacara o se defendiera de los vecinos armados o amenazantes.⁵⁵ En comparación, el caso antioqueño constituye una excepción por haberse formado aquí los cuerpos para la defensa por el Ayuntamiento antes de crearse la Junta Superior Provincial, minimizando la posibilidad de un conflicto de intereses que desembocara en confrontaciones civiles en la provincia.

Para Clément Thibaud, especialmente en la capital del virreinato, Santafé, y en Caracas, los oficiales de más alto rango adhirieron a la regencia y no a la junta, mientras que sus subalternos y soldados carecían de una orientación ideológica clara, creando un conflicto de intereses que caracterizó el comienzo del proceso de independencia por sus conflictos internos.⁵⁶ En Antioquia, la oficialidad fue elegida entre dirigentes que compartían el mismo norte político y entre soldados, que se sabe hasta cierto punto sentían que la defensa de su territorio era una necesidad apremiante según las circunstancias según lo comentado anteriormente sobre la formación del batallón de pardos con 25 voluntarios.

En cuanto al tamaño, las fuerzas ensambladas en Antioquia eran pequeñas comparadas a las del resto del virreinato. Mientras que el batallón de Medellín pretendía reclutar a cien hombres y la compañía de la Ciudad de Antioquia no superaba los cincuenta, en Cali surgieron cuerpos de 500 hombres, Santafé contaba con un cuerpo de 400 hombres al mando del capitán Baraya, y en Caracas se encontraba con cinco compañías de 160 hombres cada una.⁵⁷ En

⁵⁵ Thibaud, Clément: *Op. Cit.* p. 54.

⁵⁶ Thibaud, Clément: *Op. Cit.* p. 49.

⁵⁷ Thibaud, Clément: *Op. Cit.* p. 56-57.

Venezuela por ejemplo, las milicias de Aragua contaban con una fuerza de 800 hombres en 1809, divididas en ocho compañías, más las milicias de Pardos compuestas por 700 hombres que se dividían en siete compañías. Estas milicias fueron usadas por el Inspector General de Milicias, Fernando del Toro, hermano del Marqués del Toro, para dirigir las primeras campañas de Venezuela contra Coro. De estas milicias es la procedencia del libertador Simón Bolívar, pues su hermano Juan Vicente Bolívar se desempeñaba como subalterno de Fernando del Toro. Algunas similitudes surgen entre las milicias de Aragua y las Antioqueñas. En Antioquia se proyectó crear batallones de blancos y pardos aunque pareció difícil y su creación no se pudo confirmar. En Aragua, la división entre blancos y pardos permitía a la oficialidad mantener un pie de fuerza que por ley no podía ascender en el escalafón militar, pues a los soldados pardos no se les permitía pasar del grado de capitán de milicias desde 1643.⁵⁸

58 Thibaud, Clément: *Op. Cit.* p. 50.

Capítulo II

El ordenamiento militar durante el gobierno autónomo

El período comprendido entre la formación de la Junta Superior Gubernativa en 1810 y la declaración de la independencia absoluta de Antioquia en agosto de 1813, está marcado por la creación de las primeras constituciones de corte republicano y liberal tanto en territorio americano como español. Estas constituciones marcan un cambio en la forma de gobierno, al transitar del sistema monárquico al republicano. Corresponden también a este momento, la formalización de las milicias por medio de reglamentos e instituciones militares que, aunque no se pudieron implementar en su totalidad, sí expresaban las intenciones de la clase dirigente en Antioquia, que indudablemente buscaba convertir a su cuerpo de milicias en un ejército comparable al de cualquier otra provincia o ciudad del reino.

Atendiendo al contexto general del reino, las Cortes de Cádiz en España, reunidas desde el 24 de septiembre de 1810 en oposición a la Regencia, ya conformaban un sistema de suplencias para admitir entre sus miembros a los americanos que no podían atender por motivos de seguridad, ya fuese por la ocupación francesa en algunas provincias o por causa de los insurgentes americanos que ya se organizaban en varias ciudades americanas. El 15 de octubre del mismo año, las Cortes establecieron la igualdad de representación y

de derechos entre los americanos y los peninsulares, y dictaron una amnistía para aquellos que participaron en la insurgencia.⁵⁹

De este modo empezaba a gestarse una serie de reivindicaciones para los americanos que invariablemente afectaban la realidad colonial de América. Se aprobó en las Cortes de Cádiz la abolición del tributo indígena, la encomienda, el reparto, la mita, y la matrícula de mar, y se decretó la libertad de cultivos, de comercio, de industria, de pesca, etc. La nueva visión gaditana quedó plasmada en la constitución de enero de 1812, en la que en su primer artículo declaraba a la nación española como "la reunión de los españoles de ambos hemisferios".⁶⁰

En la Nueva Granada, las respuestas al vacío de poder dejado por las abdicaciones de la familia real se parecían a las encontradas en la península. Las ciudades más importantes de cada provincia optaron por formar juntas de gobierno para representar temporalmente la autoridad del rey, aunque no siempre coincidían en sus direcciones políticas. Evidencia de esto es la reunión del Congreso General del Reino el 22 de diciembre de 1810 en Santa Fe, convocado en el acta de Revolución del 20 de Julio al que solo asistieron los diputados de las provincias de Santa Fe, Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita y Nóvita. Este

59 Chust Calero, Miguel: "La coyuntura de la crisis: España, América." En: Carrera Damas, Germán. *Historia general de América Latina V*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2003. P. 62.

60 Chust Calero, Miguel. *Op. Cit.* p. 64.

congreso se disolvió algunos meses después por las resistencias que despertaron sus declaraciones en la junta de Santafé.⁶¹

La respuesta de esta junta fue la de constituir el Colegio Constituyente de Cundinamarca y dictar la constitución mediante la cual Cundinamarca se convertía en un estado independiente regido por una monarquía constitucional. La intención de los integrantes de este nuevo Colegio era la de convocar a un nuevo Congreso Nacional conformado por integrantes de todas las provincias, a fin de dar los pasos para formar una gran confederación de la cual formarían parte Venezuela y Quito.

El plan de Lozano era crear departamentos lo suficientemente grandes para autoabastecerse y de paso eliminar a las pequeñas provincias propias del viejo sistema español. Los cuatro departamentos que pensaba Lozano eran Cundinamarca, Cartagena, Popayán y Quito. Pero este plan fue vigorosamente resistido por Antonio Nariño, que desde su periódico *La Bagatela*, supo aprovechar la posterior renuncia de Lozano. Nariño fue nombrado presidente unánimemente por los cundinamarqueses después de la renuncia de Lozano y se dedicó a gestionar una política de unidad centralista en el Nuevo Reino de Granada.⁶²

No obstante las intenciones de Nariño, el 27 de noviembre de 1811 se celebró en Tunja el segundo Congreso de las Provincias Unidas bajo la dirección de

61 Ocampo López, Javier: "El proceso político, militar y social de la independencia". En Cobo Borda, Juan Gustavo y Santiago Mutis Durán. Eds.: *Manual de historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá, Círculo de Lectores, segunda edición 1982. P.99.

62 Ocampo López, Javier: *Op. Cit.* p. 100.

Camilo Torres. Esta segunda reunión del Congreso estaba conformada por representantes de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja, y se caracterizaba por estimular la libertad y autonomía de cada una de las provincias que la conformaban. Prueba de ello son las constituciones sancionadas por Tunja el 9 de diciembre de 1811, Antioquia el 21 de marzo de 1812, Cundinamarca el 17 de abril del mismo año y Cartagena el 14 de junio de 1812.⁶³ Las diferencias entre Nariño en Cundinamarca y Torres en Tunja por la forma en que se debía gobernar en el reino, desembocaron en enfrentamientos que iniciaron el 2 de diciembre de 1812 con la batalla de Ventaquemada. Estos enfrentamientos se prolongaron hasta el 30 de mayo de 1813, cuando ambos bandos reconocieron la necesidad de defenderse ahora, no de los franceses, sino de España.

Las divergencias políticas también se manifestaron en otras regiones de la Nueva Granada. En el norte y el sur occidente se sufrieron los conflictos regionales. Al norte, la ciudad de Cartagena fue la primera en oponerse al gobierno establecido en la capital del Virreinato, Santafé. Por medio de un manifiesto, la junta de gobierno de esa ciudad declaró que el gobierno de la capital no tenía ningún derecho a conformar una nueva administración. Además, consideraba que el populacho santafereño podría alterar el normal transcurrir de los eventos, por lo que propuso que los delegados provinciales para el primer congreso convocado por Lozano se reunieran en Antioquia, lugar libre de amenazas populares. Dos años más tarde, en 1812, Cartagena se vio enfrentada por tropas realistas desde la ciudad de Santa Marta, las cuales habían conseguido

63 Ocampo López, Javier: *Op. Cit.* p. 100.

ocupar gran parte de la provincia cartagenera. Los enfrentamientos entre estas dos ciudades continuaron hasta 1815, afectando gravemente el ingreso de mercancías al interior del continente.⁶⁴

Al sur, el conflicto tenía lugar entre Cali y los pueblos del norte del valle del río Cauca con la ciudad de Popayán. Desde la segunda mitad de 1810, soldados españoles del Perú controlaban fuertemente los territorios hasta Popayán, auxiliados con astucia por los indios de la región de Pasto y negros del valle del río Patía, ambos expertos en estrategias de guerrillas. Los indígenas pastusos fueron arengados desde los púlpitos desde donde se hablaba de los ateos republicanos, mientras que a los afrodescendientes se les prometió su libertad si peleaban al lado de los españoles. La fuerte presencia española en el sur más tarde se convertiría en motivo de gran preocupación para los criollos, motivando la primera Campaña del Sur y la independencia de Antioquia en 1813.⁶⁵

La instauración de la Asamblea Veterana en la Provincia de Antioquia

Atendiendo la necesidad de formar a las tropas según los criterios de batalla vigentes en el momento, el 23 de marzo de 1811, el Sargento Mayor Dionisio de Tejada presentó al Subinspector General de las tropas en Antioquia la forma en que se debía componer la Asamblea Veterana, órgano compuesto de hombres con formación militar cuyo objetivo era el de disciplinar a las compañías de

⁶⁴ Palacios, Marco y Frank Safford: *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002. p. 207.

⁶⁵ Palacios, Marco y Frank Safford: *Op. Cit.* p. 211.

milicias. Este modelo se asemeja al adoptado por los españoles en la segunda mitad del siglo XVIII con milicias locales en América, financiadas y entrenadas por personal español con grados en educación militar. El cuadro 3 muestra los cargos que Tejada quería establecer y cuántos de ellos corresponden a cada lugar de la provincia, donde es necesario entrenar milicias.⁶⁶

CUADRO 2	ASAMBLEA VETERANA			
	SARGENTOS	CABOS	TAMBORES	TOTAL
DESEMBOCADURA DEL CAUCA	1	1	1	3
URRAO	0	1	0	1
SANTA ROSA	1	1	1	3
MEDELLIN	1	1	1	3
RIONEGRO	1	1	1	3
MARINILLA	1	1	1	3
TOTAL	5	6	5	16

Tomado de: AHA. Independencia. Tomo 818. Doc 12858. Folio 48.

En cuanto a la plaza de Urrao, Tejada consideró que con un cabo bastaba, ahorrándose de esta manera los puestos de sargento y tambor. La iniciativa dispuesta para el momento era que todos los integrantes de esta Asamblea fueran encontrados al interior de la provincia para evitar los costos de viaje y "otras consecuencias que prevé el gobierno", en caso de que fuera necesario traer sargentos de la península. Al parecer, ahorrar recursos económicos era de gran importancia a la hora de crear compañías y nuevos cuerpos de milicias, pues la creación de esta Asamblea Veterana se ajustaba a la forma más reducida de

⁶⁶ La parte de la Asamblea correspondiente a la compañía de Granaderos de la capital, no fue presentada por Tejada por estar compuesta la primera por la cuarta parte de la de la misma compañía de Granaderos, y por tal motivo, su sargento, cabo y tambor estaban en la obligación de encargarse de su disciplina. AHA. Independencia. Tomo 818. Doc 12858. Folio 48.

personal.⁶⁷ La creación de esta asamblea no tiene en cuenta la formación militar en lugares como el nordeste, el Magdalena o el bajo Cauca; una explicación de ello es que las fronteras estaban poco pobladas, problema grave para defender el territorio de una invasión foránea. En términos territoriales, la intención es la de formar a las tropas en el interior de la Provincia, tal vez con el fin de defender a los centros urbanos más importantes y a la vez convertirlos en centros de despliegue de fuerzas entrenadas a lugares más alejados del territorio.

La instauración del primer congreso provincial

El 31 de agosto de 1811 se instaura en la capital de Antioquia el primer congreso de la provincia, que cuenta con diputados elegidos por los cuatro cabildos y un presidente. Según el acta de instauración, el *Ylustre Congreso Provincial* debe, en nombre de los pueblos de sus respectivos departamentos⁶⁸, examinar los asuntos políticos relativos a las ocurrencias de varios lugares del reino, especialmente de la capital Santafé, y deliberar sobre su provincial constitución, conforme a los derechos de su legítimo soberano, Fernando VII.⁶⁹ Después de sesionar una semana, el 7 de septiembre de 1810 el congreso publicó

67 *Ibidem.*

68 Este congreso fue producto de la determinación de la Junta Suprema para darle forma a un definitiva a lo que sería más tarde el Estado de Antioquia. El término *departamentos* hace parte de una concepción moderna administrativa adoptada para delimitar el territorio político en este período.

69 AHA. Independencia. Tomo 613. Doc 9726. 1 folio.

sus primeros decretos en un comunicado al *pueblo*.⁷⁰ En esta publicación quedan delineados los propósitos, como también las preocupaciones, que marcaron el acontecer en los dos siguientes años. En relación a los hechos conocidos en la capital del virreinato, el congreso los considera justos, pero guardando una distancia prudente al declarar que no tiene la autoridad ni el derecho para aprobarlos.⁷¹ Sobre las amenazas que se ciernen sobre la provincia, tal vez la que más preocupa a los integrantes es la forma en que pueden ser afectadas las relaciones de comercio con las otras ciudades. Consideran que éstas pueden quedar permanentemente interrumpidas, y peor aún, "consecuencias más graves podrían esperarse". La preocupación alrededor de las relaciones y rutas comerciales arroja indicios sobre las intenciones de defender a la provincia con milicias. De esta forma se podría garantizar el derecho al comercio del que varios hombres de negocios se beneficiaban en las ciudades antioqueñas. Las demás provincias del virreinato también son consideradas importantes, pues de ellas depende en gran medida la seguridad e integridad antioqueña. Gastos del tesoro público se contemplan en el futuro para auxiliar ciudades como Cartagena, Rio Hacha y Santa Marta, como también, la posibilidad de unirse estratégicamente a las demás provincias. La fidelidad al rey Fernando VII continúa sin ninguna

⁷⁰ *Pueblo*, otro concepto de la tendencia liberal adoptada por los dirigentes criollos para identificar a la población, que es su fuente de poder. De esta forma se rompe con la terminología monárquica en la que comúnmente se conoce a la población de baja condición con el término de *plebe*.

⁷¹ AHA. Independencia. Tomo 613. Doc 9726. 9 folios.

vacilación, especialmente cuando se considera que su causa tiene "tantos sectarios, cuantos se conocieran vasallos suyos en ambos hemisferios...".⁷²

En cuanto al desarrollo del aparato de milicias, el Congreso tuvo la asesoría de la Junta Militar anteriormente mencionada en el primer capítulo. La intervención de este órgano en materia de defensa quedó plasmada en cuatro artículos en los que aprueba las milicias pardas, la creación de milicias para las ciudades, el involucramiento de la *clase noble* a las filas de las milicias y la recolección de armas entre la población para su uso en los batallones. Las milicias pardas quedaron bajo el cuidado de la Junta Superior. En cada una de las ciudades de Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla, así como en los demás lugares donde la población lo permitiera, se formaría una *Compañía de Milicias Urbanas* de número indeterminado, compuestas todas de la clase noble, con el "fin de que esta clase privilegiada tome parte activa en la defensa del país". Los cinco oficiales de cada compañía urbana, serían elegidos por la misma clase a fin de evitar distinciones "odiosas y perjudiciales". En Medellín, se ordenó la creación de otra milicia de pardos adicional a las otras dos ya existentes que se encontraban en formación. El propósito es que cada una de estas últimas dos compañías, que se esperaba fueran de cien hombres cada una, se convirtieran desde este momento en las milicias urbanas. Sobre el recogimiento de armas, sólo se recibirían las de fuego, quedando su administración a cargo de la Comisión Militar.⁷³

72 *Ibidem.*

73 *Ibidem.* La expresión de *milicias urbanas* responde a una modalidad concebida para la defensa propia de los centros urbanos por sus propios vecinos.

Llama la atención sobre las decisiones del Congreso Provincial su intención de integrar a la llamada “clase noble” en las compañías de la milicia, con el fin de integrarla en la defensa del territorio al lado de las compañías de pardos. Aunque no se pudo comprobar que estas compañías de nobles eventualmente se formaran, es un hecho que los *nobles*⁷⁴ sí estuvieron involucrados en las compañías pero siempre en los cargos de dirección. Se puede advertir cierta contradicción si se tiene en cuenta que muchas de las medidas tomadas por la “clase noble” estaban encaminadas más a protegerse que a exponerse, como lo confirman la carta confidencial enviada al gobernador Ayala sobre la amenaza de insurrección negra o la constitución del doce que sólo permite entrar a los cargos públicos a los padres de familia con casa y más de \$200 de renta. No obstante, podría deducirse, teniendo en cuenta el ánimo que algunos vecinos mostraron para defenderse de los franceses, que sectores de esta nobleza que ahora estaba en las entidades públicas, estaban interesados en involucrarse en la defensa activa de sus ideales de libertad, autonomía y religión.

El ordenamiento militar en las constituciones del gobierno autónomo

Como en muchas otras provincias de la Nueva Granada, entre 1811 y 1812 se crearon en la Provincia de Antioquia las primeras constituciones, la primera de

⁷⁴ El término *noble* puede inducir a una equivocación. En la clase dirigente antioqueña, el término es usado a modo propio tomándolo de la reglamentación militar borbónica.

ellas fue el poco conocido *Reglamento de Constitución Provisional para el Estado de Antioquia*, la segunda fue la *Constitución Política Provisional de 1811* y la tercera la *Constitución del Estado de Antioquia de 1812*. Estas daban cuenta de una estructura de gobierno que se alejaba del absolutismo monárquico. En ellas se organizó por primera vez un estado autónomo leal a la corona española con tridivisión de poderes. En el plano militar, estas constituciones permitieron asentar en el ámbito legal una estructura administrativa que formalizaba al aparato de defensa como parte constitutiva del nuevo Estado autónomo.

La Suprema Junta de Antioquia aprobó el Reglamento de Constitución Provisional para el Estado de Antioquia el 27 de junio de 1811, y fue el documento que dió los lineamientos de lo que sería la Constitución del Estado Libre de Antioquia un año después.

Aunque no se atiende la organización de las milicias, sí se hace especial hincapié en dilucidar la forma de gobierno que se adopta frente a la ausencia del rey Fernando VII, hasta ese momento cautivo por los franceses. La autoridad y la soberanía recaían únicamente en "la mayoría de votos de los ciudadanos libres de la provincia o en sus legítimos representantes". El motivo de este cambio se justificaba en la entrega de la corona a los franceses sin el consentimiento de la nación, y aunque se expresaba claramente que no se desconocía el poder del rey si este llegara de nuevo a gobernar, su autoridad ahora se condicionaba a que su trono no estuviera sujeto a la influencia de los franceses y a una constitución sancionada por los representantes del pueblo que los liberara del "poder arbitrario

y del despotismo”.⁷⁵ Los cambios presentes en este nuevo gobierno coinciden con las aspiraciones liberales de las Cortes de Cádiz, que también buscaban crear una constitución y una monarquía con estados autónomos.

Sólo dos semanas después de creado el Reglamento, la Junta Superior aprobó la *Constitución Política Provisional* el 12 de julio de 1811. A diferencia del reglamento anterior, ésta detalla las normas y funciones de tres cuerpos políticos completos: el ejecutivo, el legislativo y el judicial, además de dar los primeros artículos concernientes al manejo del aparato de milicias. En ella se pone a la fuerza armada a disposición del poder ejecutivo, pero haciendo la salvedad de que no podía dirigirla por sí mismo. La dirección de las fuerzas milicianas queda solamente bajo el mando de los oficiales que correspondiera y que “merezcán la confianza pública”.⁷⁶ El poder ejecutivo encabezado por el presidente no era por lo tanto la cabeza máxima de las fuerzas armadas, constituyendo esto una diferencia con el anterior gobierno español, en el cual el gobernador era a la vez el comandante general. Para proteger a la población de una posible dictadura militar y para un mayor equilibrio entre las compañías de las milicias, se nombran dos comandantes independientes, uno de milicias urbanas y otro de disciplinadas. Finalmente, se respeta el fuero militar a todos aquellos que fuesen cobijados por

⁷⁵ AHA. Independencia. Tomo 818. Doc 12858. 1 folio. Es un documento elaborado por la Suprema Junta de Antioquia, en ese momento encargada del gobierno en toda su extensión, y va acompañada de una proclama a todos los habitantes de la provincia motivándolos para no caer en manos de los franceses. Luego la Junta elaboró otro importante documento que tituló *Reglamento Provisional de Tribunales del Estado Soberano de Antioquia*. En él se dio forma a la hacienda pública y al orden judicial. Surge el concepto de *estado soberano* dos años antes de la declaración de independencia de Antioquia.

⁷⁶ AHA. Independencia. Tomo 818. Doc 12864. Folios 96-97.

él, delegando a la rama judicial la creación del reglamento en el que se detallan los procedimientos propios para aquellos que gocen de tal fuero.⁷⁷

El resultado de este reglamento y constitución provisional es la primera *Constitución del Estado de Antioquia*, sancionada por los representantes de toda la provincia el 21 de marzo de 1812 en Ríonegro, y aceptada por el pueblo el 3 de mayo del mismo año. En cuanto a su definición como estado, no se expresa ninguna fidelidad al monarca español pero tampoco se la niega, aunque a diferencia del reglamento de 1811, se declara la igualdad entre el rey y los demás hombres. La figura del rey se mantiene siempre y cuando este pueda garantizar la paz, justicia y felicidad del pueblo; de no ser así, el pueblo tiene el completo derecho para elegir otro rey o para mudar del sistema monárquico a otro. Esta constitución establece plenamente el funcionamiento de los tres poderes públicos y, a diferencia de las dos versiones anteriores, dedica un título entero a la *Fuerza Armada* como si se tratara de cualquier otra de las tres ramas del poder público, garantizando la incorporación del cuerpo de defensa como parte del gobierno.⁷⁸ Se hace claro con esta inclusión legal, que el esquema practicado hasta ese momento de milicias urbanas y disciplinadas, cambiaba para convertirse en las *Fuerzas Armadas* de un estado legalmente constituido.

A partir de este momento, le correspondía al poder legislativo determinar la fuerza armada que debe mantener el estado, como también, las cantidades que se

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ "Constitución del Estado de Antioquia". En: Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra: *Constituciones de Colombia*. Tomo 1. Bogotá, Banco Popular, 1986. 4ta ed. P. 479.

debían invertir para sostener a este cuerpo. Aunque las *tropas mercenarias*⁷⁹ eran consideradas peligrosas, éstas recibían el más firme apoyo del Estado.⁸⁰ En cuanto al poder ejecutivo, el Presidente era ahora el Capitán General de toda su fuerza armada, y como tal podría reunirlos, hacerlos marchar y ponerlos en acción en cualquier lugar que juzgara conveniente, excepto cuando las tropas se hallaran al servicio de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. No obstante, se hace la salvedad que para dirigir a estas fuerzas, se debía depender del oficial u oficiales pertinentes. Al Presidente le correspondía también la provisión de todos los empleos militares, civiles y de hacienda.⁸¹

En el título dedicado a la Fuerza Armada, se atiende principalmente a su función en el estado y al deber de los ciudadanos en la defensa de su territorio, especialmente a su participación en las compañías. El objeto de esta fuerza es el de defender al estado de todo ataque e irrupción enemiga y evitar conmociones en el interior, siempre debe ser sumisa a las órdenes de sus jefes y en ningún caso tiene derecho a deliberar sobre las órdenes que se le dieran. Todo ciudadano era soldado o defensor de la patria siempre y cuando fuera capaz de llevar las armas, por lo que nadie quedaba exento de prestar el servicio militar cuando peligrara la libertad e independencia. Dado el caso de inminente peligro al estado, todo hombre sin distinción de clase o condición, estaba obligado no sólo a militar sino también a vestirse, armarse y mantenerse a su costa; de no ser esto posible, el

79 Estas *tropas mercenarias* hacen referencia a los hombres que se armaban a nombre del estado antioqueño pero que no recibían financiación directa del gobierno.

80 Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra: *Op. Cit.* p. 487.

81 Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra: *Op. Cit.* p. 507.

gobierno debía socorrer a aquellos ciudadanos que no estuvieran en capacidad económica de equiparse para la defensa. El total de la población que estuviera en capacidad de armarse por cuenta propia se conocía como *Leva en masa de la Provincia*, y los individuos que a ella perteneciera y que no se hicieran inscribir en la lista militar sin legítima excusa, perderían sus derechos como ciudadanos por cuatro años.⁸²

Para conformar a las compañías en cada lugar de la provincia, se ordenó que su número de integrantes nunca debiera bajar de la décima parte de la población en donde se establecieran. Teniendo en cuenta que la población de Antioquia en ese momento giraba alrededor de los 100.000 habitantes, el total de las fuerzas armadas por orden constitucional no debería bajar de los 10.000 integrantes. Los alistamientos serían voluntarios, teniendo la confianza de que la defensa de la religión, la libertad y la independencia serían factores cruciales que motivarían a los pobladores a pelearse por el honor de ser uno de los defensores de la patria. De no lograrse el alistamiento en los números esperados, se procedería a llenar el número faltante por medio de las *quintas*. La duración del servicio militar era de diez años en tiempos de paz y seis en guerra, y sólo en caso de extrema necesidad se volvería a reintegrar a un miembro que ya hubiera cumplido su tiempo de servicio. En todas las compañías de milicias los mismos soldados elegirían a sus oficiales, y estos a su vez nombrarían a su Coronel y Teniente Coronel, aunque los Oficiales Generales eran nombrados directamente por el Presidente con conocimiento previo de la Legislatura. En una clara diferencia con

82 Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra: *Op. Cit.* p. 523.

la Constitución Provisional de 1811, todas las milicias estaban sujetas a la autoridad civil y no gozarían del fuero militar, quedando la responsabilidad jurídica en manos de la Legislatura, que tenía el deber de crear los tribunales respectivos para la administración de la justicia militar. Finalmente la organización de las Fuerzas Armadas queda en manos también de la rama legal que debe crear un reglamento que detalle todos los procesos de alistamiento, como la composición de todos los cuerpos que las conforman.⁸³

Con estos tres documentos fundamentales, el reglamento, la Constitución Provisional y la constitución de 1812, Antioquia, al tiempo que estructuró su régimen político, fue rápidamente estructurando su régimen militar defensivo. Ambas conformaciones necesitaban concretarse en la realidad, es decir pasar del plano teórico al práctico. En el ámbito militar esta realización va a producirse con la intervención de Juan del Corral.

Primer arreglo de milicias y reforma a los cuerpos anteriores

La constitución de 1812 dejó en manos del poder legislativo la organización de las Fuerzas Armadas. Ésta debía llevarse a cabo de acuerdo a un reglamento, cuya creación fue entregada al señor Juan del Corral. Este arreglo fue la primera reforma a gran escala que se pretendió en la Provincia desde la creación de las

83 Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra: *Op. Cit.* p. 524.

primeras compañías en 1808, y proyectaba el reclutamiento de más de 10.000 hombres en un período de dos años y medio. A pesar de que la nueva organización de las milicias agrupaba varios tipos de fuerzas como la de infantería, caballería, artillería y zapadores⁸⁴, nunca se consideró a esta Fuerza Armada como un ejército regular en la legislación del momento.

Sobre la realización de este proyecto no se sabe mucho, aunque se deduce que muy probablemente fue inspirado en los reglamentos militares de la corona española y que en parte fue asesorado por ciudadanos de la capital del reino, Santafé. En cuanto a Juan del Corral, algunos datos biográficos arrojan luces sobre sus conocimientos militares. Era un momposino que en 1813 se convirtió en el primer presidente dictador de Antioquia. Entre sus acciones destacadas, se encuentran el decreto de la declaratoria de la independencia de Antioquia, la expulsión de los españoles y criollos fieles a la corona, el decreto de la manumisión de esclavos y liberación de partos.⁸⁵

Al entregar Corral el Reglamento a la presidencia de Antioquia el 28 de julio de 1812, sus habilidades y contribuciones fueron reconocidas ante las cámaras legislativas de la siguiente manera: “la citada obra da bastante idea de su mérito...

⁸⁴ Zapador: militar perteneciente o encuadrado en unidades básicas del arma de ingenieros. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Editorial Espasa Calpe, vigésimo primera edición, 1992. p. 2124.

⁸⁵ Hijo de una familia distinguida dedicada al comercio, su formación como joven no fue muy destacada, pues en Mompóx no era posible pagar por una educación de calidad. A su edad adulta, su padre lo envió a la Ciudad de Antioquia para vender un negocio de mercancías europeas en donde se estableció y casó. Allí se convirtió en agricultor. Para el momento de los disturbios en la Nueva Granada de 1810, se ocupaba de sus negocios agrícolas y se dedicaba a la literatura y a los estudios militares y de historia natural, los cuales perseguía con particular fuerza. Restrepo, José Manuel: “Juan del Corral”. En: *Academia Antioqueña de Historia: Biografías de algunos protagonistas en el proceso de la independencia de Antioquia*. Antioquia, Gobernación de Antioquia, 2010. p. 43

se anticipa la presidencia a recomendar las tareas y patriotismo de este sujeto, todo lo cual recibirá vuestra excelencia tomarlo en consideración para los altos fines a que se dirige.”⁸⁶

El nuevo reglamento de milicias definía la organización de las tropas en todo el territorio de la provincia. De manera similar a la constitución, aquel ordenaba la incorporación de la octava parte de la población de la provincia, o sea, 12.000 soldados. Para lograrlo se anticiparon enormes dificultades, por lo que se distribuyó el reclutamiento en un período de dos años y medio, empezando en julio de 1812 y terminando en 1814, incorporando 4.000 nuevos reclutas por año hasta alcanzar el total establecido. De julio a diciembre de 1812, los primeros 4.000 hombres se distribuirían en seis batallones de tropas ligeras de infantería y 16 compañías sueltas, aboliendo y reformando de paso todos los cuerpos y compañías anteriormente establecidos, con excepción de la Asamblea Veterana que continuaba con sus funciones de formación militar.⁸⁷

La máxima autoridad militar de las Fuerzas Armadas es el *Estado Mayor*, un cuerpo de seis oficiales conformado así: su Comandante General, con el grado de Brigadier, y un Inspector General, con el grado de Coronel; el Mayor General de la Asamblea Volante, Comandante en segundo grado con el mismo grado de Coronel, y a tres Ayudantes Generales, graduados de Capitán.⁸⁸

⁸⁶ AHA, Independencia, tomo 825, doc. 13032, folio148.

⁸⁷ AHA, Independencia, tomo 824, doc. 13009, folio 113.

⁸⁸ *Ibidem*. Folio 114v. La nueva Fuerza Armada es esencialmente obediente a sus oficiales y jefes, sin ningún derecho a evaluación o deliberación sobre sus decisiones, pero los Generales jefes y demás oficiales cabezas de sus cuerpos estaban siempre sujetos a la voluntad de la ley.

En cuanto a la composición de las nuevas fuerzas subalternas, un batallón estaba compuesto por cuatro compañías, que a su vez integraban en sus filas a 384 plazas faccionarias con 16 Sargentos Segundos para un total de 400 hombres. La oficialidad de cada batallón tenía 4 Capitanes, 4 Tenientes, 4 Subtenientes y otros tantos Sargentos Primeros, 8 Tambores y una Plana Primera conformada por un Sargento Mayor, un Comandante en Jefe, un Ayudante, un Abanderado y un Tambor Mayor. El cuadro cuatro muestra el sueldo anual de la Plana Primera de un batallón:

CUADRO 3	SUELDO ANUAL PLANA PRIMERA DE BATALLÓN	
1	1 Mayor General con el sueldo anual de	1500 pesos
2	1 Ayudante General con el de	1000 pesos
3	1 Sargento 1o, al respecto de 20 pesos mensuales	240 pesos
4	4 Sargentos 2os a 16	768 pesos
5	8 cabos a 12	1152 pesos
6	2 Tambores	288 pesos
	Total	4948 pesos

Nota: la Primera Plana hace referencia a la oficialidad de cada batallón. AHA, Independencia, tomo 824, doc. 13009, folio 113.

Una compañía estaba a su vez compuesta por 12 escuadras, las cuales agrupaban en sus filas a 96 soldados más cuatro Sargentos Segundos para un total de cien hombres. La dirección de la compañía estaba a cargo de un Capitán, un Teniente, un Subteniente y un Sargento Primero.

La escuadra, que se consideraba como la menor unidad sintética de las Fuerzas Armadas, se componía de siete soldados y un Cabo para un total de ocho hombres. Tenemos por lo tanto que doce escuadras forman una compañía, cuatro

compañías un batallón, y seis batallones mas 16 compañías sueltas formaban el primer tercio decretado para la segunda mitad de 1812, procedimiento que se debía repetir en los dos años siguientes para completar la meta de 12.000 hombres al servicio de la defensa.⁸⁹

Frente al nuevo pie de fuerza se hizo necesario mantener a la Asamblea Veterana, órgano encargado del adiestramiento militar, pero con reformas que le permitieran instruir el crecido número de hombres que se esperaba ensancharan las filas de las compañías. Se destinaron por lo tanto cinco nuevos Ayudantes Departamentales para asistir a la Asamblea en sus recorridos por la provincia. Estos ayudantes correspondían a las ciudades de Antioquia, Medellín, Ríonegro, Marinilla y Zaragoza. Dichos oficiales serían sacados de la clase de Tenientes asalariados con un pago de 600 pesos fuertes anuales. Para los días en que la Asamblea tuviera que viajar con motivo de visitas a tropas en otras poblaciones, el gobierno le destinaría un sobresueldo doble de 24 pesos 4 reales por jornada.

CUADRO 6	SOBRESUELDO PARA ASAMBLEA VETERANA		
1	8 cabos y dos tambores	5 reales	6 pesos 2 reales
2	4 sargentos 2os	a 8 reales	4 pesos
3	El sargento 1°	10 reales	1 peso 2 reales
4	El ayudante general	40 reales	5 pesos
5	El mayor general	64 reales	8 pesos
Total			24 pesos 4 reales

Nota: AHA, Independencia, tomo 824, doc. 13009, folio 114.

⁸⁹ *Ibidem*. Folio 113v.

La distribución de los batallones en el primer tercio del plan de alistamiento se previó para la mayoría del territorio antioqueño. Esta se hacía de acuerdo al número de pobladores y a la inmediación de los lugares cercanos a donde se querían establecer las tropas. Para el departamento de Antioquia, incluido el valle de los Osos, con una población de 32.196 habitantes, se asignaron dos batallones con cinco compañías sueltas, uno para la capital y otro para los pueblos más inmediatos, con un total de 1.400 hombres. Para el departamento de Medellín, con una población de 21.554 habitantes, se designaron dos batallones en los mismos términos que para Antioquia, mas una posible compañía suelta; el total de hombres para este lugar es de 900 hombres. Para los 24.128 habitantes de Ríonegro, se asignó un batallón más la cuarta parte del batallón asignado a Marinilla, al lado de otras tres compañías sueltas en su propio territorio para un total de 800 hombres. Para Marinilla, con 6.710 habitantes, se establecen tres compañías de fuerza unida para componer un batallón, y una cuarta para establecerse en Ríonegro; en total 300 hombres. Para las Capitanías a Guerra de Remedios, Yolombó y Cáceres, una compañía de cien hombres a cada una, mientras que para la Capitanía de Zaragoza se asignaron tres compañías sueltas con 300 hombres en total.⁹⁰

Teniendo en cuenta las dificultades que supondría nombrar de forma distinta a cada uno de estos cuerpos, Juan del Corral decidió dar un mismo nombre a todas las unidades para facilitar su administración. La designación común que escogió fue la de “Patriotas de Defensa”. Este nombre fue sin duda para él el más “propio,

90 *Ibidem*. Folio 115.

honroso y significativo” que pudiera englobar las funciones que las tropas debían cumplir. De este modo por ejemplo, los dos batallones de Medellín se debían llamar Batallones 1º ó 2º de Patriotas de Medellín, o de Antioquia según fuera el caso.

Juan del Corral hizo algunas recomendaciones para la implementación del nuevo arreglo de milicias. Éstas giraban principalmente alrededor de uno de los principales factores decisivos en la defensa del territorio: la geografía. El terreno era de vital importancia en las consideraciones tácticas de las Fuerzas Armadas, pues a él se subordinaba la movilidad de las tropas. Para salvar esta dificultad, del Corral anotó que se deben formar cuerpos muy pequeños y articulados con el fin de aumentar la movilidad de la infantería de línea⁹¹, que se caracterizaba por marchar hacia el enemigo en una unidad rígida y contenida. La gran abundancia de cabos y tambores se explica para poder mantener sujeta una unidad que de otro modo se vería desarticulada en un terreno como el de Antioquia. Las compañías de granaderos⁹², que tradicionalmente encabezaban las filas de un ejército, no lo hacen en este arreglo precisamente por su dificultad para moverse ágilmente en paisajes agrestes. Las compañías más importantes en estas fuerzas sin lugar a dudas son las de infantería ligera o compañías sueltas, por su alto grado de movilidad. El armamento también es motivo de atención; aunque

91 Infantería de línea: la que en regimientos, batallones y aun en agrupaciones menores, combate ordinariamente en masa como cuerpo principal de las batallas. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Editorial Espasa Calpe, vigésimo primera edición, 1992. p. 1162.

92 Granaderos: Soldados de elevada estatura pertenecientes a una compañía que formaba a la cabeza del regimiento. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Editorial Espasa Calpe, vigésimo primera edición, 1992. p. 1054.

oficialmente se aprueba el uso del fusil de más alto calibre que se permitía por ordenanza, se reconoce la necesidad de incorporar en el armamento de las tropas a la escopeta y la carabina, más apropiadas para su uso en bosques por su tamaño más pequeño, facilidad de manejo y transporte. El uso del sable también se ve modificado a favor del *machetillo de tres palmos de medida*, en especial por aquellos hombres que usan el fusil con bayoneta o la carabina. El sable se recomienda sólo para los usuarios de pistola o lanza. Sobre las compañías de caballería, se debería formar una de ellas entre los habitantes de Medellín, Marinilla y Sonsón. La presencia de capellanes y cirujanos en la Plana Mayor no se tuvo en cuenta en el reglamento por la escasez de estos en la provincia. De marchar las tropas en alguna campaña, los mismos debían ser proveídos por el hospital San Juan de Dios.⁹³

Para la puesta en marcha del nuevo plan o arreglo de milicias, se creó la Comisión de Guerra en septiembre de 1812, conformada por Juan del Corral que había sido nombrado Inspector General de Milicias un mes antes,⁹⁴ el Mayor General Dionisio de Tejada, el Segundo Comandante de Ingenieros José María Ortiz, los Comandantes de Artillería e Ingeniería Mariano Millán y José María Gutiérrez, y como presidente a don José María Zapata, que a su vez también lo era del Supremo Consejo de Guerra, órgano encargado de conocer las causas y consultas militares, cada uno con un sueldo de \$100 al año. El Comandante de las

93 AHA. Independencia, tomo 656, folios 49-60. Nota: este tomo no consta de varios documentos sino que el tomo entero es un solo documento.

94 AHA, Independencia, tomo 823, doc. 12996, folio 211.

Armas, Juan Esteban Martínez, también hacía parte de la comisión pues tenía voto, aunque por sus varias tareas no podía tener asiento en la organización.⁹⁵

Los problemas económicos iniciales de las milicias de 1810 a 1812

De acuerdo a las fuentes, la información sobre la economía militar se inicia hacia 1811, siendo ello un indicativo de que solo entonces empezó a reflejarse en la hacienda pública el sostenimiento de un aparato militar. Al lado de la organización y formalización legal de las milicias, el gobierno se ocupó de la financiación y administración de los recursos existentes para el funcionamiento de las compañías recién formadas. A partir de la instalación del primer Congreso (poner fecha) de la Provincia y hasta el primer arreglo general de milicias del '12, los problemas giraban alrededor de la falta de una reglamentación que definiera los procedimientos necesarios para pagar el prest a oficiales y soldados, como también, de la ausencia de un órgano financiero al interior de la estructura de defensa que se encargara del pago de oficiales y tropa. Las desavenencias al interior del gobierno se advierten en algunas renunciaciones, y sólo hasta junio de 1812 se empiezan a notar los primeros indicios de una mayor estructuración administrativa, justo después de ser sancionado el primer arreglo de milicias.

La falta de un fondo para pagos de milicias integrado al mismo aparato de defensa fue el principal problema económico a finales de 1810. El cuatro de octubre de ese año, el gobernador Ayala, al lado de José Pardo y Juan del Corral,

95 AHA, Independencia, tomo 822, doc, 12983, folio 190.

nombrados en el pasado agosto como oficiales militares, informaron a la Junta Militar sobre la orden pasada a los ministros de Real Hacienda para hacer efectivos los pagos que se habían aprobado para el Sargento Mayor y su Ayudante. A pesar de haberse acordado en \$60 para el primero y \$50 para el segundo, el Sargento Mayor ahora tenía un sueldo de \$100, \$40 más de lo decretado cuando se creó el puesto. El sobresueldo respondía a gastos de oficina, correo y visitas que se debían hacer en toda la provincia. Los costos adicionales los tenía que asumir la Contaduría.⁹⁶

Un ejemplo del funcionamiento en las compañías respecto a los pagos y funciones improvisados lo da el caso del Subteniente de Granaderos, don Alejandro Carrasquilla, quien recibió \$103 fuertes el 14 de noviembre para vestir a la cuarta parte de su compañía en la ciudad de Antioquia, adicionales a los \$300 que ya había recibido para el mismo fin el 13 de agosto. El Sargento Mayor, Dionisio de Tejada, observa respecto de los pagos hechos al subteniente que los fondos librados para tales fines tampoco correspondían a un fondo propio de la Compañía de Granaderos, y que las funciones de don Alejandro tampoco eran las de vestir su tropa.⁹⁷

En 1811 aparecieron los primeros problemas por la falta de reglamentos militares en el campo económico. El 2 de febrero, la Real Contaduría manifestó a la Junta Superior Provincial las dificultades encontradas a la hora de definir los pagos a los rangos menores de las compañías, porque, a pesar de conocer con

96 AHA. Independencia. Tomo 613. Doc 9726. 2 folios.

97 *Ibidem*. 1 folio.

certeza el prest para el Sargento Mayor y su Ayudante, el sueldo para los sargentos primeros, los tambores, los cabos y los soldados, no se encontraba debidamente reglamentado en la legislación provincial las remuneraciones militares. La razón principal de que esto fuera así, se debía "a que como aquí nunca hubo tropas, no se consideraron precisos estos documentos, y por consiguiente no se remitieron jamás".⁹⁸ Según los Ministros de Hacienda, el único reglamento militar del que se tenía referencia era el de *Su Majestad del 23 de abril de 1768 para las Plazas de Panamá y Portobelo*, en el que se indicaba que el sueldo para sargentos primeros era de \$16 mensuales, \$14 para sargentos segundos, \$11 pesos 4 reales para tambores, \$12 pesos para cabos y \$11 para soldados; mientras que el Sargento Mayor, Dionisio de Tejada, pedía 5 reales diarios para sargentos, 4 reales para cabos y 3 reales para soldados.⁹⁹ Las diferencias en el pago a los integrantes de las compañías no era el único ítem que preocupaba a los Ministros, el *Descuento de Inválidos* tampoco estaba debidamente legislado. Frente a estas disyuntivas, la Contaduría le pidió a la Junta Superior tomar las providencias necesarias para aclarar la forma en que se debía pagar a la tropa y hacer el descuento de inválidos. Para subsanar temporalmente los inconvenientes encontrados, la Contaduría pidió que se nombren en todas las compañías Oficiales Subalternos, facultados para llevar la contabilidad de los pagos de las tropas cada tres meses, que a su vez fueran responsables de recibir

98 AHA. Independencia. Tomo 818. Doc 12871. Folio 149.

99 *Ibidem*. Folios 150 – 150v.

los caudales de las tesorerías de cada ciudad para el pago de prest a las tropas.¹⁰⁰

Las desavenencias administrativas también se hicieron notar; al parecer había dificultades a la hora de responder peticiones y oficios. El mayor Dionisio de Tejada presentó su renuncia el ocho de junio al gobierno después de que éste ignorara una petición suya del once de mayo anterior. Su renuncia produjo tan poco impacto en la administración que hasta se le notificó que el salario de junio se le había negado.¹⁰¹

A pesar de los problemas económicos que se encontraron en las milicias por no contar estas con un fondo para el pago de sueldos a soldados y oficiales, en junio de 1811 el cuerpo de defensa ya manejaba una *Caja de Guerra* que se encargó de dichos pagos. Prueba de ello es la asignación aprobada para un "tambor con su mozo", encargados a Santafé, en el que se incluyeron gastos de viaje y sueldo desde la fecha en que fue creada la plaza. El sueldo era de diez pesos por el mes de marzo, más ocho pesos y medio real por concepto del viaje desde la capital del virreinato hasta la Ciudad de Antioquia. Este pago, a diferencia de otros, se hizo por separado desde la Caja de Guerra con la anuencia de los Ministros de Hacienda.¹⁰² No obstante la creación de una Caja de Guerra para el pago de sueldos, los gastos administrativos propios del trabajo de oficina y visitas a diferentes partes de la provincia seguían descuidados. Así lo manifestó el

100 *Ibidem*. Folio 149v.

101 AHA, Independencia, tomo 818, doc. 12858, folio 65.

102 *Ibidem*. Folio 68.

comandante Juan Esteban Martínez en septiembre del mismo año, al pedir un sobre sueldo para costos de papel y amanuense. Según el propio Martínez, su sueldo de comandante no era suficiente para financiar tales gastos: “Si tuviese sueldo por razón de coronel, de este podría destinar alguna parte para subvenir el costo indicado, y el de un amanuense...”. La respuesta del Secretario de Estado indica que a pesar de no estar a sueldo la oficialidad en ese momento, ni de tener un fondo de gratificación para gastos oficiales, se abonaban 50 pesos duros de plata anuales para el gasto de papel y amanuense para el comandante.¹⁰³

Los problemas generados por la falta de un fondo de gratificación también afectaban directamente a los soldados de las compañías. El piquete de granaderos de la Ciudad de Antioquia, compuesto de 30 hombres, no estaba cobijado por gratificación alguna que les permitiera costear los pertrechos necesarios para su entrenamiento, como uniformes y munición. La medida tomada por la Suprema Junta de Antioquia fue la de trasladar estos pagos a la Real Hacienda, siempre y cuando se hicieran de la forma más restringida de acuerdo a los requerimientos necesarios de la tropa. Se debían excluir de estos egresos a los soldados que desertaran o murieran.¹⁰⁴

Aunque a finales de 1811 la fuerza de defensa atravesaba importantes problemas económicos para sustentarse, el respeto generado por los oficiales e integrantes de las milicias era notorio. En octubre, la Sala Consistorial del Poder

103 AHA. Independencia, tomo 818, doc. 12861, folio 79.

104 *Ibidem*. Folio 82.

Ejecutivo¹⁰⁵ decretó que los integrantes de las milicias tuvieran un lugar señalado y preferente en todo acto de concurrencia pública, más específicamente en los días de besamanos y en las celebraciones religiosas, con el fin de distinguirlos de los demás ciudadanos como una prueba de consideración por parte del gobierno. Los oficiales y subalternos tenían un puesto preferencial, haciendo corte al Presidente y al Tribunal de Estado en los actos mencionados, sentándose detrás de ellos hacia la derecha, con el orden de sus grados y antigüedad en el servicio; mientras que los administradores de correo y tabaco y los oficiales de Reales Cajas lo hacían al lado contrario con sus respectivos uniformes, a continuación del Ilustre Cabildo, con el orden y preferencia con que fuesen nombrados.¹⁰⁶

En 1812, se advierte de nuevo la dificultad en el campo económico de la defensa. El impuesto de escuelas, que consistía en descontar el 3% del pago a militares para el sector educativo, fue cuestionado por el Teniente de Granaderos Alejandro Carrasquilla en julio, pidiendo su desmonte inmediato de igual manera que el descuento de inválidos. Su demanda fue denegada por la Cámara de Representantes, arguyendo que estos descuentos eran benéficos para las tropas y para el público en general, aunque no deja de llamar la atención que se tomaran este tipo de medidas en un cuerpo que se sabía tenía que sobrellevar importantes desventajas económicas.¹⁰⁷ Otra medida que llama la atención sobre el manejo fiscal de las milicias es el aumento de sueldo propuesto por la misma Cámara para

¹⁰⁵ La sala estaba integrada por los señores Lucio de Villa, Juan Elías López, Juan Esteban Martínez, Juan Nicolás de Hoyos, José Antonio Gómez. AHA. Independencia, tomo 818, doc. 12872, folio 169.

¹⁰⁶ AHA. Independencia, tomo 818, doc. 12872, folio 169.

¹⁰⁷ AHA. Independencia, tomo 818, doc. 12995, folio 78.

don Mariano Millán en agosto, que fue invitado por el gobierno para ocupar la plaza de Director Comandante de Artillería. La propuesta obedecía a la necesidad que se tenía de que este personaje, experto en artes militares, aceptara la invitación que se le hacía, demostrando que el gobierno estaba dispuesto a ser más flexible en su manejo fiscal si era necesario.¹⁰⁸

Iniciativa privada en la defensa de la provincia y la adquisición de armas

El inicio de la formación del cuerpo de defensa trajo consigo ciertas demandas que el gobierno provincial no estaba necesariamente preparado para satisfacer con recursos netamente propios. La defensa de lugares alejados de los centros urbanos como el puerto de Juntas y en especial la dotación de armamento nuevo para preparar a los hombres, eran renglones de especial atención para el gobierno, que recibió propuestas de particulares para llevar a cabo los procesos de defensa del territorio y de compra de armas. Además de mostrar entusiasmo, los empresarios que propusieron asistir al gobierno buscaban lucrarse de los contratos que les fueran entregados, por los que hicieron esfuerzos evidentes para ganarlos. A pesar de que la ejecución de estas iniciativas no pudo ser constatada por las fuentes, su planteamiento muestra el ambiente tenso y hasta casi paranoico que se vivía en la Provincia al momento del inicio de las revueltas en Santafé.

108 *Ibidem*. Folio 128.

José de Villa, vecino de la Ciudad de Antioquia, elevó una petición al gobernador para defender el puerto de Juntas de los franceses, paso obligado entre Cartagena y Santafé, el 31 de Agosto de 1810. Mostrando de nuevo el sentir de algunos ciudadanos, Villa propone defender el puerto con no menos de cien hombres en una expedición que estaría a su mando, y que según él, estaría en capacidad de repeler a por lo menos 500 invasores, quienes no podrían entrar a no ser que primero le hicieran "derramar la última gota de sangre". Esta iniciativa no parte de los funcionarios públicos, sino de un vecino de la capital que propone defender a su religión y a su rey, evidenciando de nuevo la motivación de muchos pobladores frente a las amenazas exteriores. El propio padre de José de Villa, don José Manuel de Villa, había sido nombrado como Ayudante Mayor de la Plana Mayor de Caballería de la Ciudad de Antioquia en septiembre de 1770 por el entonces gobernador Juan Gerónimo de Enziso, que ese mismo año estableció milicias. Su abuelo materno, don Antonio del Castillo, fue según Villa un distinguido vecino europeo de la capital de la provincia, del mismo modo que sus dos hermanos, Juan Bernardo y José Miguel, que ejercieron los cargos de Alcaldes de la Santa Hermandad.¹⁰⁹ Los antecedentes familiares servían a Villa para argumentar la validez de la expedición que proponía. Al parecer, los sentimientos que motivaron la iniciativa respondían en gran medida a su arraigo español y a la participación de varios de sus familiares en la administración pública de la provincia.

109 AHA. Independencia. Tomo 625. Doc 9965. 1 folio.

Entre marzo y julio de 1811, tuvo lugar en la capital de la provincia el proceso de compra de armas en el exterior como la primera inversión en armamento para la defensa. La iniciativa, que comenzó con la ayuda económica para la ciudad de Cartagena, terminó con el remate del transporte de \$20.000 a Jamaica o a los Estados Unidos de América para la compra de fusiles, una suma importantísima de dinero si tenemos en cuenta la precariedad de la economía provincial al comienzo del proceso de independencia.

El primero de marzo se encontraban en Rionegro el capitán de milicias de Cartagena, don Antonio Flor y Olmos, y su comisionado de la villa de Mompóx, para recibir \$40.000 pesos que la Junta Superior acordó entregar al gobierno de Cartagena como auxilio frente a las condiciones de seguridad presentes en todo el virreinato. Además de los \$40.000, se destinaron para la compra de armas de fuego \$10.000 adicionales, que se le dieron en su totalidad al comerciante don Crisanto de Córdoba, para que junto con el capitán Flor y Olmos y su ayudante, los llevaran de modo seguro a Cartagena.¹¹⁰

Casi dos meses después, el 27 de abril, se conoció en la capital de la provincia que los \$10.000 enviados en manos del señor Córdoba no fueron suficientes para la compra de fusiles, pues estos habían subido de precio. Era necesario entonces enviar más dinero, por lo que se determinó mandar otros \$10.000 con el fin de asegurar la compra, con la opción de que de no haber armas disponibles en Cartagena a la venta, se llevara el dinero hasta Jamaica o los Estados Unidos del Norte para cumplir el objetivo. En respuesta a esta necesidad, el señor Fernando

110 AHA. Independencia. Tomo 818. Doc 12871. Folio 160.

de Uruburu ofreció sus servicios para llevar el dinero de ser necesario y volver con la mercancía.¹¹¹

Uruburu planteó como condiciones que entregaría el dinero en el lugar de la compra en doblones, sin interés alguno, y de cuenta y riesgo de la Real Hacienda; que en caso de salir de Cartagena a otros países, los costos personales correrían por cuenta del erario; y finalmente, como remuneración a su esfuerzo, que se le entregaran en calidad de empréstito \$8.000 que devolvería a los seis meses de su llegada, con el fin de asegurar el pago de deudas personales sin pagar, claro está, todos contemplados en la ley vigente.¹¹²

Dos días después, el 30 de abril, el fiscal dio el visto bueno a la propuesta y condiciones planteadas por Don Fernando de Uruburu, sin embargo de encontrarse que el empréstito de \$8.000 no podía ser en ningún momento por cuenta del erario y que tampoco sería de ganancia para el tesoro público el libramiento de este dinero. Teniendo en cuenta estos criterios, los Ministros de hacienda sugieren a la Junta Superior que se pregone por tres días la conducción del dinero para la compra de armas.¹¹³

Uruburu protestó una vez conocidas las objeciones. Para explicar su descontento, arguyó que el empréstito sí era benéfico al erario, y que también se justificaba entregarle los \$8.000 entre otros motivos, como medida de seguridad en caso de ser atacado por corsarios franceses en su travesía o ser detenido en

111 *Ibidem*. Folio 113r.

112 *Ibidem*. Folios 113v. y 114r.

113 A.H.A. Independencia. Tomo 818. Doc 12867. Folio 115.

alguna localidad. No obstante de las alegaciones de Uruburu, el 14 de mayo de 1811, se hizo el primer pregón en la ciudad de Antioquia para encontrar un mejor postor a la propuesta presentada; pregón que se repitió por otros dos días, el 17 y el 18 del mismo mes.¹¹⁴

El 25 de mayo, los señores de la Junta Superior recibieron otra oferta, la de don Gabriel García para el transporte del dinero. García, del mismo modo que Uruburu, también pedía \$8.000 que devolvería a los ocho meses a su regreso. Además, solicitaba \$600 fuertes para gastos personales y una ganancia del 1.5% sobre el valor de las armas conseguidas. Las condiciones propuestas no se encontraron favorables por parte del gobierno, el cual ordenó de nuevo pregonar por otros tres días la comisión de la compra de las armas, bajo los presupuestos de que no se sacara ganancia sobre el valor de las armas y de que el plan de gastos personales no debía pasar de \$500. Este pregón se llevó a cabo los días 29 y 31 de mayo, y primero de junio de 1811.¹¹⁵

Para el primero de julio del mismo año, no había resultado todavía un postor que mejorara las propuestas hechas por los señores Uruburu y García, por lo que se procedió a rematar ese mismo día, en las instalaciones de la Real Contaduría en la capital de la provincia, la comisión para la compra de armas. El ganador del remate fue el señor Juan Manuel Rublas que mejoró las dos anteriores propuestas

114 *Ibidem*. Folios 116-119.

115 *Ibidem*. Folios 120-123.

por rebajar el costo de los \$600 para gastos personales en \$4, dejándolo en \$586, además de no cobrar porcentaje al valor de las armas.¹¹⁶

Dotación e infraestructura

La infraestructura y dotación de las tropas comenzó en 1811, con la integración de la mano de obra local para la producción de pertrechos y la adquisición de una casa por Cuartel General para las tropas en la capital de la provincia.

El 12 de febrero, la Junta Superior le pidió a los Ministros de Real Hacienda le entregaran al Sargento Mayor, Dionisio de Tejada, \$120 fuertes destinados a "maestros talabarteros..., para cartucheras o cananas, precisas a la tropa de este destacamento,...",¹¹⁷ mostrando de este modo que en la capital, se integraba la mano de obra artesanal en la dotación de los cuerpos de milicias.

También en febrero del mismo año, comenzó la búsqueda de la casa que se convertiría en el Cuartel General. Por sugerencia del Sargento Mayor a la Junta Superior. El edificio previsto fue la casa del difunto padre don Alejandro Rodríguez. A partir de la fecha, la Junta se encargó de tratar con los responsables del cuidado de esta casa, como también, de buscar la manera más conveniente y

116 *Ibidem*. Folios 124v-126.

117 AHA. Independencia. Tomo 818. Doc 12871. Folio 148.

cómoda de hacerse al alquiler por medio del albacea de la mortuoria del citado padre.¹¹⁸

Exactamente dos años después, la situación del Cuartel General era deplorable. En febrero de 1813, y en una casa distinta a la del padre Rodríguez, la tropa lidiaba con las dificultades de alojarse en una edificación que apenas contaba con las condiciones necesarias de espacio. Según el secretario de la Comisión de Guerra, el Teniente Coronel Juan Francisco Zapata, lo ardiente del edificio, su falta de distribución, la estreches de sus cuartos y la falta de solar, hacían imposible que la tropa pudiera entrenar por las mañanas, y menos aún, habitar la edificación. Al parecer, las condiciones desfavorables del cuartel estaban empezando a hacer enfermar a los hombres, por lo que los ingresos al hospital estaban en aumento. No sólo los hombres en servicio sufrían de las terribles condiciones, sino que por el terror que esta casa generaba entre los vecinos por su inhospitalidad, los alistamientos se habían visto seriamente afectados, pues los nuevos soldados preferían salir rápidamente en destacamento a Zaragoza que quedarse a prestar servicio en la capital. Para remediar este importante problema, el Coronel Zapata propuso a la Suprema Junta Gubernativa adquirir la casa de capellanía ubicada en la finca del Teniente de Milicias José Antonio Valenzuela por un valor de 830 castellanos. Esta casa, juzgaba el Coronel Zapata, podía con una inversión adicional de 1.500 castellanos, adecuarse para alojar a por lo menos una o dos compañías de milicias más, con cocina, despensa, espacios comunes, bóveda para la seguridad de la pólvora, sala segura de armas,

118 AHA. Independencia. Tomo 818. Doc 12872. Folio 163.

almacén para útiles de campaña y un pequeño parque de artillería con su cuarto de prisión para tropa, otro de arresto para oficiales y otro indispensable para el comandante de la guardia. Las propuestas hechas por el coronel aseguraban el uso de un edificio digno de ser llamado cuartel general. De esta manera se aseguraba el bienestar de la tropa y la seguridad de la capital.¹¹⁹

119 AHA. Independencia, tomo 828, doc. 13085, folios 140-141.

Capítulo III

Los primeros retos de las Fuerzas Armadas

El período de la Primera República en la historiografía siempre ha identificado por lo menos tres espacios geográficos que caracterizan la dinámica conflictiva entre los poderes regionales en la Nueva Granada. Al norte, Cartagena y Santa Marta, al sur, Popayán y Pasto, y en el centro, Santafé y Tunja. La provincia de Antioquia siempre fue desestimada en su participación militar en el proceso de independencia, sin embargo, esto puede responder a que nunca contó esta región con una amenaza inmediata proveniente de alguna ciudad vecina. Antioquia sí tuvo participación en las primeras campañas, aunque se debe entender que por sus condiciones geográficas, nunca tuvo la necesidad imperiosa de crear fuerzas armadas comparables a las de otros lugares con constantes amenazas a la seguridad, como lo fueron Santafé o Cartagena, motivo por el cual su aporte armado nunca fue precisamente notorio, aunque no menos meritorio en cuanto a esfuerzos administrativos y fiscales.

La campaña del sur

Los primeros retos de las Fuerzas Armadas de la provincia comienzan con la colaboración dada a la primera campaña militar del sur, ejercida por la Primera

República en contra de los españoles en la Provincia de Popayán, en julio de 1813.

El conflicto en el sur de la Nueva Granada venía desde 1810, cuando los criollos vallunos decidieron formar, de forma similar a las demás provincias neogranadinas, un gobierno autónomo que supliera la autoridad del rey usurpada por el invasor francés en España. Las ciudades vallunas de Toro, Cali, Caloto, Buga, Cartago y Santiago de Cali, conformaron las llamadas *Ciudades Confederadas del Valle del Cauca* como forma de gobierno, pero la iniciativa autonomista de los criollos vallunos no fue bien recibida por el gobernador de la Provincia de Popayán, Miguel Tacón.

La respuesta de la Junta de Cali fue la de pedir apoyo militar a la Junta de Santafé, que envió tropas bajo el comando del coronel Antonio Baraya, las cuales llegaron a Santiago de Cali el 26 de diciembre de 1810. Los hombres al mando de Baraya se unieron con los criollos de las Ciudades Confederadas y el 28 de marzo de 1811 se enfrentaron a los españoles en la batalla del Bajo Palacé, la primera victoria en contra de los españoles por parte de las juntas de gobierno neogranadinas.¹²⁰

¹²⁰ Las tropas criollas continuaron marchando hacia el sur de la Provincia de Popayán bajo el mando del coronel Joaquín Caicedo. En Pasto se enfrentaron a un pueblo apoyado por las guerrillas del Patía, que defendía al gobierno monárquico. Después de varios enfrentamientos en Iscuandé y Tumaco, y de una derrota el 20 de mayo de 1811, las fuerzas de Santafé no pudieron controlar los territorios al sur de Popayán. La respuesta del presidente de Quito, Toribio Montes, fiel a los ideales monárquicos, fue la de proyectar con fuerza su influencia sobre el sur de la Nueva Granada. Ocampo López, Javier: *La patria boba*. Bogotá, Panamericana Editores, 1998. P. 64.

La campaña española sobre el sur neogranadino fue encargada al general Juan Sámano por el presidente Montes en Quito en enero de 1813. Sámano ya conocía de cerca la revolución criolla que estaba teniendo lugar en el centro del virreinato, pues él mismo había sido comandante del batallón de línea auxiliar de Santafé el 20 julio de 1810 cuando estalló la revolución.¹²¹

La influencia lograda por los españoles en el sur de la Nueva Granada bajo el mando de Sámano era muy fuerte y se consideraba muy peligrosa para el nuevo gobierno autónomo. La reacción a esta amenaza se conoce como la *Campaña del Sur*, comandada por Antonio Nariño, cuyo fin era recuperar los territorios neogranadinos ocupados por los españoles.

La reconquista del sur debió ser recibida por la administración antioqueña con gran preocupación, pues ésta indicaba un cambio crítico y radical en los eventos del conflicto. La explicación de esto puede encontrarse en el cambio de políticas de las Cortes de Cádiz, las cuales promulgaban oficialmente la igualdad entre españoles peninsulares y americanos, y un gobierno liberal con tridivisión de poderes leal a la corona, muy acorde a las ideas criollas de los junteros americanos que buscaban autonomía mientras se mantenía la fidelidad al rey.

¹²¹ Siendo fiel a los ideales regentistas, sus segundos al mando, Antonio Baraya y José María Moledo, que habían jurado fidelidad a la Junta de Santafé, lo mantuvieron recluido hasta el día siguiente cuando fue obligado a jurar lealtad a la Junta. A Sámano se le expidió un pasaporte para que saliera del país. Este regresó a España, y una vez allí, se le comisionó la pacificación de la región de Quito y Guayaquil. Tres años después de su salida de Santafé, el presidente Montes en Quito le dió su aval y Sámano logró llegar a Popayán el 1 de julio de 1813. Allí, persiguió con violencia a la intelectualidad y élite criolla, decretando numerosos fusilamientos y proclamando la Constitución de Cádiz.

Los motivos de los dirigentes gaditanos no necesariamente eran la igualdad de los dos territorios. La amenaza francesa los obligaba a contar con el favor de los americanos a fin de lograr una alianza estratégica que los protegiera frente a una posible invasión napoleónica a sus colonias americanas. Paralelamente, las rentas obtenidas del sistema mercantilista colonial de sus reinos hacían totalmente necesario mantener cerca a los americanos para poder seguir financiando la guerra contra Napoleón.¹²² Los diputados de las Cortes, temerosos de perder los territorios y las rentas americanas, eligieron someter a los gobiernos autónomos por la fuerza en el sur de la Nueva Granada, por que consideraban que su forma de gobierno fácilmente ponía en riesgo la propiedad española de sus territorios.

Una vez advertida la amenaza española, el gobierno antioqueño tomó las medidas necesarias, significando esto la primera participación activa de las Fuerzas Armadas antioqueñas en el conflicto neogranadino, en una campaña dirigida por Antonio Nariño desde Santafé, con un ejército de 1.500 soldados, de los cuales 1.200 eran de infantería y 300 de caballería.¹²³

La expedición a Popayán

A pocos días de la llegada de Sámano a Popayán, Juan del Corral, José María Gutiérrez, Juan Esteban Martínez, todos Oficiales de las milicias, y Dionisio de

¹²² Chust Calero, Miguel: "La coyuntura de la crisis: España, América". En: Carrera Damas Germán. Dir: *Historia general de América Latina V*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), 2003. P. 64.

¹²³ Ocampo López: *Op. Cit.* p. 66.

Tejada, reintegrado para este momento a las Fuerzas Armadas, comenzaron su disertación sobre cómo debía ejecutarse la ayuda a la guerra patriota en el sur. La cuestión sobre la que giraba la discusión era si la ayuda debía ser monetaria para la expedición que partía desde Santafé o si se debía aportar un grupo de hombres armados para ensanchar las filas de Nariño.

La balanza se inclinó hacia la segunda opción, optando por armar rápidamente a por lo menos 200 hombres para partir prontamente. Los motivos presentados el 12 de julio de 1813, aparte de defender la libertad de la provincia, respondieron a la conciencia que se tenía del rol de Antioquia en el conflicto en comparación a las otras ciudades del virreinato. Así lo manifestaron del Corral y sus contrapartes al referirse a la forma en que se comportaban las demás provincias frente a la amenaza española:

"Así lo están verificando las provincias todas sin ahorrar ninguna, ni sus tesoros ni su sangre, y así también parece que lo debe también verificar Antioquia que aun no ha entrado todavía en la lid general, y que disfrutando mil ventajas sobre aquellas, no debe desalentarlas con una conducta pasiva, por no añadir deshonrosa y criminal."¹²⁴

La oportunidad de asistir a Popayán se quería aprovechar para dar un nuevo empuje al proyecto de fuerzas armadas visionado por los dirigentes antioqueños: "Daremos a este pequeño cuerpo una existencia que aun no ha tenido y de que ha carecido Antioquia, presentando el ejemplo singular en todo el mundo de un estado

124 AHA, Independencia, tomo 890, doc. 13839, folio 271.

sin fuerza".¹²⁵ A pesar de los motivos presentados por del Corral y sus coequiperos, la iniciativa antioqueña no estaba limitada únicamente a su posición relativa frente a las demás ciudades, su adhesión a las Provincias Unidas también la comprometía a participar en la campaña.

Anexo a las disertaciones de Juan del Corral, José María Gutiérrez, Juan Esteban Martínez y Dionisio de Tejada, se presentó un estado general de las tropas disponibles estimadas para enviar a Popayán con sus respectivos pertrechos

CUADRO 7 - SOLDADOS Y PERTRECHOS			
CAPITANES	2	FUSILES	323
TENIENTES	2	ESCOPETAS	36
SUBTENIENTES	2	BAYONETAS	277
SARGENTOS 1°	2	LANZAS	415
SARGENTOS 2°	8	POLVORA	700 lbs
CABOS	22	BALAS	180
TAMBORES	4	MACHETES	37
SOLDADOS	110	PIEDRAS DE CHISPA	1500

Tomado de: AHA, Independencia, tomo 890, doc. 13839, folio 271.¹²⁶

La respuesta del gobierno estuvo en consonancia con las deliberaciones de del Corral y sus compañeros. Pocos días después, el 17 de julio de 1813, el Poder Ejecutivo de la provincia decretó y publicó los estímulos para aquellos interesados

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ Además de los pertrechos presentados, se mencionan siete piezas de artillería ligera listas para entregarse en veinte o treinta días, con dos pedreros de caja, cuatro culebrinas, y un obús de seis pulgadas con sus respectivos ajustes. De hecho, el Sabio Caldas y el Coronel José María Gutiérrez entregaron en campaña seis piezas de artillería ligera a Antonio Nariño, fabricadas en Rionegro, muy posiblemente seis de las siete previstas por del Corral y sus compañeros. Medina Restrepo, Martín Alonso: *Historia de la independencia del Departamento de Antioquia, período comprendido entre 1810 y 1816*. Medellín, Editorial Universo, 1984. P. 90.

en ser parte de la expedición a Popayán. Estos incluían la entrega de tierras baldías "de las más útiles", la inclusión en el fuero militar de aquellos dispuestos a marchar en defensa de la libertad y el derecho al uso del "uniforme militar de por vida". El que llegase a cometer alguna acción distinguida o heroica en batalla, inmediatamente sería nombrado sargento u oficial, y si fuera incapacitado permanentemente, una vez cumplido su tiempo de servicio, quedaría gozando por el resto de su vida de un tercio, la mitad o la totalidad de su sueldo, según fuera el mérito e importancia de la acción. En caso de muerte, las viudas gozarían de la mitad de su sueldo, y si dejaran hijos, éstos lo disfrutarían hasta la edad de diez años.¹²⁷

El mismo día en que se promulgaron los beneficios a los voluntarios para Popayán, se publicó el reglamento para dicha expedición. En él se describen leyes y penas tanto para militares como para civiles. Si algún capitán de cualquier estado, clase o condición se resistiese a alistarse, servir y cooperar en el cumplimiento de sus órdenes, sería aprehendido y entregado a la Junta de Seguridad del distrito, para que sin más informe o averiguación que la dada por dicha junta, se desterrara al delincuente y se le confiscaran sus propiedades, previa consulta a la autoridad correspondiente. En cuanto a los civiles, se toman medidas para aquellos que con sus oficios y productos, eleven sus precios para apertrechar a las tropas. Se incluyen en este renglón a comerciantes, artistas o artesanos, agricultores y proveedores. Del mismo modo, se incluyen a todos los individuos que teniendo pólvora, plomo, estaño y cobre inútil o en pasta, se nieguen a venderla o a

127 AHA. Independencia, tomo 828, doc. 13094, folio 260.

hacerlo a precios por encima de los establecidos. Las penas para estas personas son las mismas que para los capitanes.¹²⁸

La expedición necesitó que se hicieran varios arreglos administrativos para ponerla en marcha, los cuales obedecían a la intención de ahorrar recursos para poder financiar la campaña. El primero fue la suspensión de la Ayudantía General Veterana de Volantes, encargada de asistir en la formación de las tropas. También fueron suprimidas las cinco Ayudantías Departamentales, quedando la instrucción de las milicias en manos del Mayor General y su Ayudante. Las compañías que se formaron en la Ciudad de Antioquia y Medellín fueron reformadas para de ellas agrupar a los hombres que habrían de salir a Popayán. Los hombres que quedaron de estas dos compañías, por lo menos la mitad de cada una de ellas, se destinaron a formar una compañía que se encargara de la defensa de ambas ciudades, acuartelada a medio camino entre ellas. El sueldo para el Comandante General era de \$500 y para José María Gutiérrez, Coronel y líder de la expedición, \$2.500 fuertes desde el día que marchara con la expedición.¹²⁹

Los preparativos para la expedición también afectaron otras esferas del gobierno. Juan del Corral, una vez elegido Presidente Dictador, ordenó la creación de una Secretaría de Guerra, otra de Hacienda y una más de Gracia y Justicia, para aliviar las tareas del gobierno de Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla, lugares de más actividad administrativa y mayor población.¹³⁰ Ordenó también

128 *Ibidem*. Folio 621.

129 AHA, Independencia, tomo 828, doc. 13094, folio 265.

130 AHA, Independencia, tomo 828, doc. 13089, folio 180.

como estímulo, la suspensión del artículo 8 del tratado 12 de la constitución de 1812 sobre la eliminación del fuero militar a las milicias patrióticas, con el fin de restablecer este campo jurídico a las tropas que entraban en campaña.¹³¹

Los pagos para los hombres enviados a marchar a Popayán empezaron en agosto de 1813. El total de tropas enviadas fue de 152 hombres divididos en dos divisiones, una Auxiliar y otra de Artillería. La división Auxiliar comprendía un Capitán con un sueldo de \$80 mensuales, un Teniente con un sueldo de \$40, un Sargento Primero con un sueldo de \$32, tres Sargentos Segundos con sueldo de \$22 cada uno, cuatro Cabos con un sueldo de \$18 cada uno, dos Tambores cada uno con \$16 y 111 soldados recibiendo \$16 cada uno al mes para un total de \$2.091 mensuales para toda la división. La división de artillería estaba compuesta por 29 hombres, de los cuales 22 eran soldados, cuatro Cabos y dos Sargentos Segundos, todos con el mismo sueldo que la división auxiliar, más un Subteniente con un salario de \$32 para un total de \$497 para esta división; \$2.588 en total por las dos divisiones¹³².

La Campaña del Sur significó las primeras victorias para los criollos en la Nueva Granada, siendo la primera de ellas la del 30 diciembre de 1813 conocida como la batalla del Alto Palacé, seguida de la batalla de Calibío el 15 de enero de 1814, también contra Sámano. Los esfuerzos de los dirigentes antioqueños se vieron recompensados con la victoria del Alto Palacé. Una vez conocidas las noticias de la victoria patriótica, la subpresidencia del Estado de Antioquia decretó una misa con

131 *Ibidem*. Folio 193.

132 AHA, Independencia, tomo 828, doc. 13094. Folio 273.

Te Deum en acción de gracias el 19 de enero de 1814, después de la cual se permitió la celebración en las calles por tres días con sus noches, para que:

“con la moderación debida [los pobladores] se ensanchen en toda clase de diversiones honestas y permitidas, inclusive máscaras y juegos públicos en la plaza..., pero se cuidará de evitar todo desorden y embriaguez por que serán escarmentados los que abusen de la franqueza y diversión”.¹³³

Las fortificaciones del Sabio Caldas

La participación de la Provincia de Antioquia en la primera Campaña del Sur trajo consigo varios cambios que estimularon el desarrollo de las Fuerzas Armadas, especialmente en el campo de la ingeniería militar, con la construcción de varias fortificaciones para la defensa de la frontera con Popayán al sur de la provincia, la creación de una fundición para armas en Rionegro, de una fábrica de pólvora en Medellín y de una escuela de ingenieros militares, todas ellas a cargo de Francisco José de Caldas.¹³⁴

En medio de los preparativos dispuestos para el envío de la expedición a Popayán, Juan del Corral fue elegido como Presidente Dictador del Estado de Antioquia el 31 de julio de 1813, pasando de un sistema presidencial a un sistema dictatorial, que significaba un cambio drástico con los preceptos constitucionales de

¹³³ AHA, Independencia, tomo 828, doc. 13089, folio 156.

¹³⁴ Restrepo, José Manuel: "Juan del Corral". En: Academia Antioqueña de Historia: *Biografías de algunos protagonistas en el proceso de la independencia de Antioquia*. Gobernación de Antioquia, 2010. P. 46.

la constitución de 1812. Su nombramiento responde a la inminente amenaza que se cernía sobre Antioquia en manos de las tropas de Sámano. Se consideró que una dictadura provisional era la forma más conveniente de administrar un gobierno en estado de guerra, pues los derechos especiales que daba una dictadura garantizaban, según lo creía la Legislatura, un manejo más efectivo de los recursos económicos y bélicos.

Uno de los primeros decretos de del Corral fue generalizar en Medellín, Rionegro, Marinilla y otros lugares, la medida revolucionaria de prender, embargar los bienes y desterrar fuera de la provincia a los españoles y americanos fieles a la causa española. A estos se les confiscaron más de \$61.000 que fueron destinados a financiar la guerra. Además de las medidas anti-españolas, impuso multas y empréstitos forzosos a otros desafectos, cuya suma ascendió a los \$27.800, empleados también en el financiamiento de la guerra contra España.¹³⁵

Los adelantos ingenieriles se vieron especialmente fortalecidos por la llegada de Francisco José de Caldas, conocido como el sabio Caldas, a Antioquia en vísperas de la expedición a Popayán. Caldas, que participó fuertemente en el proceso de independencia de la Nueva Granada, había participado en la redacción del Memorial de Agravios junto con Camilo Torres. En medio de la agitación reinante en el sur granadino, Caldas pudo escapar para encontrar refugio en la geografía antioqueña.¹³⁶

¹³⁵Restrepo, José Manuel: *Op. Cit.* p. 44.

¹³⁶Medina Restrepo, Martín Alonso: *Op. Cit.* p. 90.

Entre los arreglos adoptados el 29 de julio de 1813 para la expedición a Popayán, se determinó proteger los accesos del sur del estado fortificando varios pasos del río Cauca. Estas fortificaciones servirían para bloquear el acceso de tropas españolas a territorios antioqueños. Las obras de defensa fueron entregadas a Caldas para que se encargara de su diseño y construcción con un salario de \$1.500 anuales, pago por el cual debía construir una fortificación en Bufú, otra en Velásquez, y las “que el gobierno considerara pertinentes”.¹³⁷

Según José Manuel Restrepo, quien citó a Lino de Pombo, en

"el escarpado cerro que domina a Bufú, [Caldas] levantó un puente de fajinas y piedra con doble recinto flanqueado hacia el frente, con baterías para 11 piezas de artillería y parapetos para fusilería y con ranchos para cuarteles y almacenes, además de un respaldón aislado y cubierto, en posición dominante para un mortero con tronera, y para otra pieza."¹³⁸

Sobre las fortificaciones de Velásquez, no se pudo constatar su construcción, aunque sí se pudo sobre las de Cana en Arquía. Allí se construyeron otros cuatro fortines en otros dos puntos importantes para infantería y artillería, con buenos parapetos, pozos y fosos de lobo debidamente resguardados.¹³⁹

La participación de Caldas en Antioquia sumada al nombramiento de del Corral como dictador, inició una sociedad entre un técnico y un gobernante absoluto que

¹³⁷ AHA, Independencia, tomo 828, doc. 13094, folio 265.

¹³⁸ Restrepo, José Manuel: "Juan del Corral". *Op. Cit.* p. 50.

¹³⁹ Bateman, Alfredo de: *Francisco José de Caldas. El hombre y el sabio, su vida y su obra.* Cali, Biblioteca Banco Popular, 1978. p. 374.

produjo enormes beneficios para el aparato militar. Los conocimientos militares de ambos sirvieron para emprender proyectos tan importantes como la fundición de artillería, el establecimiento de una nitrería y de un molino de pólvora en Medellín, la fabricación de fusiles y de las máquinas indispensables para una casa de la moneda y la fundación de una academia de ingeniería militar para la formación científica de doce alumnos cadetes del ejército.¹⁴⁰

De los anteriores proyectos, el establecimiento de la Academia de Ingenieros, inaugurada en octubre de 1814, y la Nitrería, creada en febrero de 1815, fueron posteriores a la muerte de del Corral. Según el mismo Caldas, la intención de contar con un centro de educación en ingeniería tenía la finalidad de “oponer al enemigo obstáculos invencibles, sorprenderlo, aterrarlo, vencerlo, y al mismo tiempo, defender la patria, derramar el consuelo y la seguridad en el corazón de sus conciudadanos, y en fin, hacer respetar y temer de todos al Estado”. La educación de los alumnos en este plantel, consistía de un pénsum de seis tratados, cada uno de ellos especializado en una rama específica de las artes militares.¹⁴¹

140 Restrepo, José Manuel: "Juan del Corral". *Op. Cit.* p. 50.

141 A saber, Arquitectura Militar o Fortificación, Artillería, Arquitectura Hidráulica, Geografía Militar y Arquitectura Civil, más los preliminares de Aritmética, Geometría, Trigonometría, Álgebra hasta el segundo grado y el conocimiento de la Parábola. Bateman, Alfredo de: *Op. Cit.* p. 378 y 389.

Medidas fiscales y justicia en la expedición a Popayán

El pobre estado financiero del gobierno antioqueño obligó a su Presidente Dictador a tomar medidas tributarias que garantizaran el financiamiento de las Fuerzas Armadas, especialmente en un momento en el que fue necesario formar rápidamente un cuerpo expedicionario que no existía para asistir a Nariño en la Campaña al Sur. Las medidas fiscales cobijaban la venta de Tabaco y, paralelas a estas, comenzó una campaña de recolección de armas y metales en toda la provincia para surtir a las tropas y fundir munición y piezas de artillería.

El cuatro de agosto y el veinte de septiembre de 1813, Juan del Corral ordenó un aumento al precio del tabaco para financiar la formación de un parque "respetable" de artillería, proveer a los almacenes de un número mayor de fusiles, fundir municiones, aumentar en un batallón la Fuerza Armada y fortificar militarmente todos los caminos que conducen al interior de Antioquia, pues las rentas públicas resultaban insuficientes para tan "cuantiosas erogaciones". El aumento sobre el precio del tabaco fue elegido por tratarse de un gasto "indirecto voluntario sobre un género de vicio o de lujo, en que no se puede vejar al contribuyente por las arbitrariedades de los administradores", según lo indicaban los ciudadanos más ilustrados acerca de los medios más eficaces para aumentar los recursos del estado. El aumento fue cuantioso y consistió en subir el precio del tabaco de primera de dos reales a tres el manojo, y el de segunda, de un real a real y medio.

La medida comenzó a regir el primero de octubre de 1813 y una vez acabada la guerra, sería desmontado para beneficio de los pobladores.¹⁴²

No obstante las regulaciones fiscales, los ingresos para la compra de armas seguían siendo insuficientes. Así lo manifestó del Corral el siete de octubre a los Ministros Generales del Fondo Público, al advertirles sobre la forma rápida en que se gastaban los dineros en objetos distintos a los de la guerra. Esta situación obligó al Presidente a hacer un llamado a los pobladores para que en este estado de escasez militar, se encargaran ellos mismos de su propia defensa con sus armas en caso de invasión.¹⁴³ La escasez económica también se manifestaba en la falta de moneda de plata para pagar el prest a la tropa, motivo por el cual fue necesario prohibir la venta de este mineral a otras provincias.¹⁴⁴

Las armas de fuego fueron llamadas a recogerse en Marinilla en agosto, para ser recompuestas y ordenadas en grupos de cuatro para su envío.¹⁴⁵ Para continuar con los trabajos de artillería fue necesario recolectar peltres¹⁴⁶. Esta tarea fue encomendado el Sub presidente de Medellín para comprar las cantidades que

¹⁴² Las capellanías y fundaciones de carácter religioso también se vieron afectadas por las medidas tributarias. En septiembre de 1813 se decretó un interés del cinco por ciento por concepto de subvención de costos de guerra para estas entidades. AHA, Independencia, tomo 828, doc. 13089, folio 186.

¹⁴³ *Ibidem*. Folio 190.

¹⁴⁴ En noviembre de 1813, del Corral ordenó al Juez Poblador de Urao, al Teniente de Remedios y al Capitán a Guerra de Zaragoza detener la extracción de plata, especialmente por el puerto de Zaragoza y por la frontera con el Chocó, con el fin de garantizar el flujo de esta moneda al interior del estado. *Ibidem*. Folio 288.

¹⁴⁵ AHA, Independencia, tomo 890, doc. 13842, folio 350.

¹⁴⁶ Peltre: aleación de zinc, plomo y estaño. Diccionario de la lengua española. P. 1564.

fueran necesarias no importara su costo.¹⁴⁷ El cobre también se requirió para la fundición de munición y artillería: en el mismo mes fueron comisionados los Sub presidentes de Medellín, Rionegro y Marinilla para comprar todo el cobre que pudieran conseguir a precio corriente para remitirlo a la capital.¹⁴⁸

Como a finales de noviembre de 1813 la Campaña del Sur ya estaba en marcha desde hacía dos meses, se hizo necesario crear un organismo que se encargara de los juicios a los traidores de la causa patriótica hechos prisioneros. Antioquia tuvo un papel en el enjuiciamiento y procesamiento de varios prisioneros que fueron traídos a su territorio.

Juan del Corral creó la Comisión Militar encargada de seguir a la expedición de Popayán con el fin de juzgar y castigar a los individuos que se tomaron dicha ciudad. Dicha comisión estaba compuesta por tres individuos, a saber, el Comandante en Jefe de la expedición; su segundo, el Comandante de la Fuerza Auxiliar de Emigrados del Valle del Cauca y el Capitán más antiguo de la primera compañía del Batallón de Conscriptos. Estos estaban acompañados a su vez por un fiscal que sería el Ayudante del Cuerpo Auxiliar. Esta comisión era similar a un tribunal encargado del juicio de un prisionero enemigo. Se le tomaba juramento y confesión al acusado, se escuchaban los testimonios a favor o en contra de los testigos y se dictaba una condena. Éstas iban desde la expropiación de sus propiedades hasta la pena de muerte si fuera el caso. De ser necesaria la ejecución, el reo contaba con un plazo de cuatro horas para que se asignara un

147 AHA, Independencia, tomo 890, doc. 13842, folio 353.

148 *Ibidem*. Folio 354.

confesor antes de ser pasado por las armas. Como la comisión era de carácter itinerante, tenía la facultad de hacer juicios en el camino si llegase a ser totalmente necesario. Todos los procesos tenían que ser evacuados en no más de 24 horas y una vez se reunieran de nuevo la totalidad de las tropas enviadas de todos los territorios granadinos, la comisión daría por terminada su tarea.¹⁴⁹

Esta Comisión rindió sus frutos. Los soldados enemigos capturados en la expedición a Popayán fueron juzgados y llevados a una prisión en Ríonegro. En total fueron privados de la libertad 49 hombres, conformados por 17 oficiales y 32 soldados. Entre los prisioneros se encontraban altos mandos de las fuerzas enemigas, como el Coronel José Dupré, el Teniente Coronel José Solís y el Teniente Rafael Tovar.¹⁵⁰

Mejoras militares durante el gobierno de Juan del Corral

Con la llegada de Juan del Corral al poder se llevaron a cabo otras importantes mejoras en la administración militar. Estas incluyeron reformas en el campo financiero y judicial, que le permitieron a las Fuerzas Armadas disfrutar de más autonomía económica y jurídica. Uno de los motivos encontrados más recurrentes para llevar a cabo estas reformas era cambiar de manera drástica el antiguo sistema administrativo español de milicias, caracterizado por su ineficiencia.

¹⁴⁹ AHA, Independencia, tomo 828, doc. 13092, folios 235-237v.

¹⁵⁰ ACCR. Vol 31, folio 113r y v.

Las dificultades financieras se habían convertido en un problema recurrente en las Fuerzas Armadas, especialmente a la hora de hacer efectivos los pagos a oficiales y soldados, los cuales tenían que ser girados directamente por la Tesorería Pública y los Ministros de Real Hacienda. Los sobresueldos para gastos de papel y amanuenses propios de los cargos administrativos también presentaban demoras por no contar las milicias con un fondo propio de gratificación.

Para atender estas dificultades, Juan del Corral normativizó la Hacienda Militar con un reglamento decretado el 12 de diciembre de 1813, el cual ordena la creación de un Departamento Reformado de Hacienda encargado de todos los gastos de guerra sin importar su ramo.¹⁵¹ La creación de esta oficina respondía a varios motivos. El primero de ellos consistía en separar a la policía, o manejo del orden público local de las milicias y darle independencia a los gastos militares de los del resto del estado. El segundo tenía la finalidad de reformar el antiguo sistema de ordenanza militar español, que se caracterizaba por vulnerar el "honor y decoro" del soldado y rebajar la calidad de su disciplina y adiestramiento. De esta manera se buscaba simplificar el ejercicio de la administración de un ramo que hasta ese momento resultaba conflictivo con otros ramos de la administración pública. La dirección de este nuevo ministerio quedó a cargo de un Ministro Secretario respectivo, encargado de recibir y comunicar las órdenes del gobierno. La ejecución de los decretos del Ministro estaba en manos del Comisario Provincial de Ejército, quien tenía a su cargo la dirección general de las revistas mensuales, el pago del estado general y de la tropa; el establecimiento de cuarteles en

151 AHA, Independencia, tomo 828, doc. 13093, folio 239-242v.

guarnición, de almacenes de armas, fornituras, utensilios, municiones de boca y guerra, vestuarios y su conservación, entrenamiento y reposición; y todo el gasto del estado en dichos ramos, como también de la ayuda recibida desde otros estados y su distribución. Inmediatamente subordinado al Comisario Provincial se encuentran los Tesoreros Departamentales de la República en calidad de Emisarios de Guerra, encargados de asistir al Comisario en la realización de sus tareas, más específicamente en las revistas mensuales de su jurisdicción y en los arreglos acordados por el gobierno. Los Comisarios a su vez están apoyados en el interior de las compañías. Cada escuadra de las cuatro que forman cada compañía tendría un Primer Asistente y un Asistente Segundo, encarnados por el Sargento Segundo de cada escuadra y un cabo respectivamente. Las funciones de estos asistentes al interior de las compañías consistiría en recibir los adelantos de la Tesorería, hacer el pago a la oficialidad y la tropa, administrar la economía de la escuadra y la policía, como también la visita y la asistencia de los enfermos, el alumbrado de los cuarteles y las raciones de comida con la obligación de llevar las cuatro plazas de cocina que se pasan por compañía y la revista y cuidado del vestuario. El sueldo del Comisario Provincial era de \$1.000 anuales más \$200 como gratificación para viajes en revista ordinaria y extraordinaria y gastos de oficina y correo, mientras que el amanuense secretario contaría con un salario de sólo \$300 anuales. Los sueldos de los ayudantes de escuadra serían los mismos que los de los soldados.¹⁵²

152 *Ibidem.*

Las dificultades judiciales también fueron atendidas con la nueva reglamentación para juicios criminales y civiles para militares. Hasta el momento de la invasión francesa de España y el posterior establecimiento de juntas, los juicios a militares eran regulados por el Consejo Supremo de Guerra, una entidad española que obedecía a la forma de gobierno monárquica ahora en crisis en América.

Según del Corral, estos Consejos de Guerra eran supremamente morosos en sus procesos y no resultaban compatibles con la nueva forma de gobierno establecido en el nuevo estado antioqueño. Para superar las dificultades propias del viejo régimen en materia judicial, del Corral decretó el nueve de diciembre de 1.813 el nuevo reglamento para juicios civiles y criminales de los militares, que derogaba permanentemente a los anteriores Consejos de Guerra. En reemplazo de los antiguos consejos, se optó por crear dos tribunales para las causas criminales, el Regimental y el General, y delegar las funciones de la justicia civil militar en los Sub Presidentes de los departamentos.¹⁵³

Los juicios de más relevancia penal serían administrados por el Tribunal General que tenía la capacidad de imponer la sentencia más dura en caso de ser necesario; la pena de muerte. El Tribunal Regimental se encargaba de los procesos menos graves, como degradar sargentos y cabos o condenarlos a una pena de veinte palos, o a una prisión o trabajo duro por treinta días. Este tribunal era creado por orden del oficial del cuerpo que los necesitase y sus procedimientos eran los mismos que para los Tribunales Generales. Los Tribunales Generales por su parte, estaban conformados entre cinco y trece oficiales titulados que debían ser de un

153 AHA, Independencia, tomo 828, doc. 13094, folios 244-251.

rango más alto que el del militar juzgado. Éstos podían ser dispuestos por orden del Oficial General que determinara necesaria su creación para un juicio. El Oficial General a su vez nombraba al oficial de más alto rango como fiscal del caso quien tenía al mismo tiempo las funciones de Primer Vocal y Presidente del tribunal. Los casos en ambos tribunales llevaban un proceso similar al de las audiencias públicas modernas, en las que se toman los testimonios de los acusados y testigos bajo juramento para emitir después una sentencia.¹⁵⁴

Del lado de los juicios civiles, los Sub Presidentes de los departamentos estaban en facultad de dictar sentencias de acuerdo a la ley por ser éstos a su vez Comandantes de las Armas. En caso de apelarse alguna sentencia emitida por ellos, éstas se dirigían al Auditor de Guerra, quien asesorado de dos oficiales de mayor graduación, formaría un tribunal que se encargase de dichas apelaciones. Las sentencias sobre las apelaciones eran después pasadas al Sub Presidente encargado para su ejecución. Si las demandas eran verbales o de poca relevancia, eran escuchadas y evaluadas por los capitanes u oficiales subalternos que dirigieran las compañías, y en caso de ser necesario, las pasaban a su comandante de batallón¹⁵⁵

¹⁵⁴ *Ibidem.*

¹⁵⁵ *Ibidem.*

El segundo arreglo de milicias

Las reformas de del Corral no sólo afectaron a la administración fiscal y judicial de las Fuerzas Armadas, sino que llegaron a reformar por segunda vez la estructura organizacional de las milicias. Estos arreglos, además de incluir la maestranza de Ríonegro y la escuela de ingenieros militares, daba cuenta del verdadero estado de las Fuerzas Armadas a año y medio de poner en práctica las metas establecidas por el primer arreglo presentado y aprobado en julio de 1812, el cual proponía el reclutamiento de 12.000 soldados en un plazo de dos años y medio.¹⁵⁶

Para el diez de diciembre de 1813, las Fuerzas Armadas contaban con un total de 400 hombres distribuidos en cuatro compañías, la Primera, Segunda , Tercera y Cuarta que componían el Batallón de Conscriptos del Estado, conformado por 320 soldados, más una compañía de artillería de 60 hombres; un número muy inferior a los 8.000 soldados previstos en las filas para este momento.

La compañía Primera y Segunda del Batallón fueron enviadas a la expedición de Popayán desde principios del pasado octubre. La tercera y cuarta fueron puestas a media fuerza durante el servicio de los enviados a defender el Valle del Cauca, armadas y pagadas por el Estado para servir de refuerzo a las dos primeras. La mitad de cada una de estas últimas dos compañías serían acuarteladas entre la Ciudad de Antioquia y Medellín para su defensa por lo que se consideraban “compañías sueltas”. El uniforme de este batallón sería “casaca corta

¹⁵⁶ Para ver en detalle el proceso de reclutamiento proyectado en 1812, ver “Primer arreglo de milicias y reforma de los cuerpos anteriores” en el segundo capítulo.

azul, solapa amarilla, forro interior y botón blanco; vuelta, collarín y vivo encarnado; botín negro y gorro cónico”.¹⁵⁷

La organización y sueldo de cada compañía del Batallón del Conscriptos en guarnición y en campaña se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 8- COMPOSICIÓN DE LAS COMPAÑÍAS EN EL SEGUNDO ARREGLO DE MILICIAS.		
CLASES Y NÚMEROS DE PLAZAS	REMUNERACION DE LA TROPA EN GUARNICION	REMUNERACION DE LA TROPA EN CAMPAÑA
1 CAPITAN COMANDANTE	50	60
1 TENIENTE	39	40
1 SARGENTO 1o SUBTENIENTE GRADUADO	29	32
4 SARGENTOS 2os	16	22
2 TAMBORES	7	12
2 PÍFANOS	7	12
8 CABOS	9	14
72 SOLDADOS	7	12

Fuente: Valores en pesos fuertes pagados mensualmente. AHA, Independencia, tomo 882, doc.

13753, folio 23.

Los sueldos de los hombres que formaban las compañías arrojan cierta luz sobre las relaciones que en ellas se daban. Un Capitán Comandante ganaba hasta siete u ocho veces más que un soldado raso. El Teniente, que le seguía en rango, ganaba entre cinco y seis veces más. Posiblemente uno de los motivos que explicaría el relativo fracaso del reclutamiento proyectado en 1812 fue el pobre sueldo que significaba para un hombre convertirse en soldado. Los altos puestos de mando, significaban en la práctica oportunidades de asenso para aquellos que

¹⁵⁷ AHA, Independencia, tomo 882, doc. 13753, folio 23.

estuvieran en capacidad de acceder a tales cargos, mientras que el grueso del componente de las compañías, o sea los tambores, pífanos, cabos y soldados, se veían en la obligación de poner en peligro sus vidas por una baja remuneración, aún cuando pudieran terminar gozando del fuero militar.

La mitad de la Compañía de Artillería también fue enviada al Valle. El plan de del Corral ordenaba que el resto sería acuartelada en Ríonegro en donde estaba proyectado establecer la *Escuela Práctica de Artillería*, destinada a la formación de tropas de su clase. El uniforme de dicha compañía era el mismo que el de las anteriores pero con modificaciones a la gorra.

CUADRO 9 - COMPAÑÍA DE ARTILLERÍA		
CLASES Y NÚMEROS DE PLAZAS	EN GUARNICION MENSUAL	EN CAMPAÑA MENSUAL
1 CAPITAN COMANDANTE	99	69
1 TENEINTE	40	50
1 SUBTENIENTE	30	39
2 SARGENTOS 1os SUBTENIENTES GRADUADOS	26	30
4 SARGENTOS 2os	18	24
2 TAMBORES	9	13
8 CABOS	11	16
20 ARTILLEROS	9	13
32 SIRVIENTES	8	12

Fuente: AHA, Independencia, tomo 882, doc. 13753, folio 23v.

De manera similar a las demás compañías, la de Artillería también mostraba grandes diferencias en el prest de sus integrantes, pero mayores. Aquí el Capitán Comandante ganaba no ocho, sino diez veces lo que los Artilleros y más aún que los sirvientes. El motivo de que esto fuera así puede deberse al mayor grado en conocimientos técnicos que debe poseer la oficialidad de una compañía de este tipo para manejar los cañones. Además, el uso de grandes cantidades de pólvora

en comparación a las compañías de a pié, y su posición fija en el campo de batalla, debieron suponer un mayor riesgo para sus integrantes el cual era reconocido en su pago.

La compañía de ingenieros y la Asamblea Volante, encargada del entrenamiento de tropas en distintos lugares del Estado, fueron mantenidas en el segundo arreglo.

Fue creado en las Fuerzas Armadas un *Plantel de Música*, encargado de la instrucción y disciplina de los “cuerpos vivos” y de milicias de infantería y caballería, cuya función cumpliría viajando por la provincia, proveyendo músicos y tambores de sus planteles. Su uniforme sería “casaca corta azul, solapa encarnada vuelta y collarín verde, forro, botón y vivo blanco, botín negro, gorro y escudo por el que se dará diseño”.¹⁵⁸

CUADRO 10 - PLANTEL DE MÚSICA	GUARNICIÓN	CAMPAÑA
1 SARGENTO 1o CON GRADO DE SUBTENIENTE		30
2 BASTONES DE MEDIA PLAZA	4	8
4 TROMPAS DE MEDIA PLAZA	4	16
8 CLARINETES DE MEDIA PLAZA	4	32
12 PÍFANOS ¹⁵⁹ DE MEDIA PLAZA	4	48

Fuente: AHA, Independencia, tomo 882, doc. 13753, folio 24.

La introducción de este plantel es una verdadera novedad en las milicias antioqueñas. El rol de una banda musical es un factor que hasta ese momento no

¹⁵⁸ *Ibidem*. Folio 24.

¹⁵⁹ Persona que toca el flautín, instrumento de tono muy agudo, usado en las bandas militares. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española. 1992. P. 1600.

había sido contemplado por ninguno de los líderes desde los inicios de las fuerzas de defensa en 1808, aunque su uso en batalla estaba generalizado desde mucho antes. La importancia de una banda de guerra reside en su rol psicológico en el campo de batalla. Se consideraba que la presencia de músicos que marcaran el paso de la batalla podía ser crucial a la hora de demostrarle al enemigo el peso de su capacidad bélica, como también, acrecentar el valor del soldado.

Tal vez el adelanto más importante adoptado por del Corral en el segundo arreglo de milicias fue la implementación de la *Maestranza de Artillería* que sería ubicada en Rionegro, la cual le permitiría a las Fuerzas Armadas contar con su propia producción de armas de fuego y de artillería, superando el problema de traer armamento a través de la difícil geografía. Esta era una línea de producción de artefactos militares que contaba con una cuadrilla de fundición, de carpintería, de herrería, de armería y de limación. La Plana Mayor de la Maestranza estaría compuesta por un Capitán Comandante, un Comisario Interventor de Almacenes, un Asistente Anotador y un Jefe de Sala de Aprestos y Municiones. El Capitán Comandante dependía directamente del Jefe Director de la Compañía de Artillería, mientras que los tres oficiales siguientes de la Plana Mayor lo eran del Departamento Militar de Hacienda. En caso de ser necesario, se tenía previsto montar una segunda línea de ensamblaje en la Ciudad de Antioquia con carpinteros y aserradores. El uniforme de la Maestranza sería el mismo que el de la Compañía de Ingenieros, sustituyendo una chupeta a la casaca y con modificaciones al gorro. La composición y sueldos de la Maestranza de Rionegro se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO 11 - MAESTRANZA DE RIONEGRO	SUELDO MENSUAL
1° CUADRA DE FUNDICION	
MAESTRO MAYOR FUNDIDOR SARGENTO 1o	42
UN OFICIAL 1o SARGENTO 2°	34
UN OFICIAL 2o CABO 1°	16
DOS PEONES SOLDADOS A 11 PESOS	22
2° CUADRA DE CARPINTERIA	
MAESTRO MAYOR SARGENTO 1°	29
UN OFICIAL 1o SARGENTO 2°	21
UN OFICIAL 2o CABO 1°	20
UN OFICIAL 3o CABO 1°	20
DOS AZERRADORES A 16 PESOS	32
QUATRO APRENDICES DE MEDIA PLAZA A 8 PESOS	32
3a CUADRA DE HERRERÍA	
MAESTRO MAYOR FORJADOR SARGENTO 1o	34
UN OFICIAL 1o SARGENTO 2°	25
DOS APRENDICES DE MEDIA PLAZA A 12 PESOS	24
4a CUADRA DE ARMERÍA	
MAESTRO MAYOR FORJADOR SARGENTO 1o	34
UN OFICIAL 1o SARGENTO 2o	25
DOS APRENDICES DE MEDIA PLAZA A 12 PESOS	24
5a CUADRA DE LIMACION	
MAESTRO MAYOR SARGENTO 1o	34
UN OFICIAL 1o SARGENTO 2o	25
UN OFICIAL 2o SARGENTO DE SEGUNDA CLASE	20
DOS SUPERNUMERARIOS A 16 PESOS	32
QUATRO PEONES A 12 PESOS	48

Fuente: AHA, Independencia, tomo 882, doc. 13753, folios 23 – 24v.

El gasto mensual de la Maestranza era de \$583 mensuales en sueldo más lo necesario en metales y maderas para la fundición y carpintería. Cada cuadra contaba con un *Maestro* experto en su área, encargado de coordinar las

actividades de su especialidad. Las cuadras de Carpintería, Herrería y Armería contaban con entre dos y cuatro aprendices en capacitación para mantener personal entrenado constantemente. La Maestranza estaba dispuesta en su orden como una verdadera línea de ensamblaje, siendo cada cuadra consistente con lo que hacía la anterior. La cuadra de Fundición se encargaba de escoger cuidadosamente el metal para fundirlo. La cuadra de Herrería se encargaba de darle forma al metal recién fundido, ya fuera en cañones y recámaras de fusiles, o en cañones y piezas de artillería como obuses. Mientras tanto, la cuadra de Carpintería se dedicaba a darle forma a las culatas de los fusiles y muy probablemente a las ruedas de los cañones. Las partes producidas por estas cuadras pasaban entonces a la cuadra de Armería para ser ensambladas en su forma final. Los acabados los hacía por último la cuadra de Limación, encargada de finalizar el proceso de producción y ensamblaje de las armas del Estado.

Los arreglos y adelantos de Juan del Corral ciertamente fueron de gran envergadura. Desde su primera participación en el primer arreglo de milicias hasta su muerte, sus intervenciones siempre se destacaron por el gran detalle con que abordaba los problemas y por lo extenso de sus soluciones, demostrando gran criterio al momento de entenderlos y gestionar sus soluciones. La gran habilidad de del Corral para adelantar reformas plantea ciertas inquietudes dado lo poco que se conoce sobre su vida temprana. Su gran habilidad administrativa contrasta con su precaria formación. Se sabe que no recibió una educación particularmente privilegiada como se señaló en el segundo capítulo, pues en Mompóx, su lugar de nacimiento, no existían escuelas de gran calidad. Aunque su educación no fue

destacada, sí se sabe que desde temprana edad había tenido contacto con el contexto militar. Su padre, Don Juan, fue Sargento Mayor del Cuerpo de Cazadores Urbanos del Rey y más tarde Alcalde de Mompóx; propuso a su hijo durante la guerra entre Francia Y España a disposición del Rey cuando éste todavía era un adolescente, pero su propuesta fue negada.¹⁶⁰ Su paso por la Provincia de Antioquia en su adultez definitivamente marcó su destino, estableciendo aquí su residencia permanente. Según José Manuel Restrepo, del Corral se dedicaba fuertemente a la literatura y a los estudios militares al tiempo que administraba sus negocios agrícolas, pero no se conoce qué textos pasaron por sus manos, aumentando aún más la incertidumbre sobre la manera en que pudo haber desarrollado su talento como líder.

Algunos datos arrojan luz. En los últimos días de 1810, la Junta Suprema eligió diputados para asistir al Congreso Federal que se había convocado en la capital del reino, Santafé, con motivo de las revueltas del 20 de julio. Del Corral fue elegido como segundo diputado. Según J.M. Restrepo, la estadía de del Corral en la capital se extendió por un año, en el cual terminó su formación, dedicándose particularmente a la lectura de temas militares que tanto le apasionaban. A su regreso en 1812, presenta en julio el reglamento para el primer arreglo de milicias presentado en el segundo capítulo, por lo que se puede inferir que aprovechó su estadía en la capital para desarrollar el texto. En efecto, en los anexos de este reglamento, del Corral menciona la asesoría de individuos en Santafé para su producción. Seguramente, su paso por la capital fue mucho más fructífero de lo que

160 Duque Betancur, Francisco: *Historia del Departamento de Antioquia*. Medellín, 1964. p. 470.

se había pensado, logrando en este período consolidar sus conocimientos que más tarde le permitieron adelantar los cambios que hizo en las Fuerzas Armadas.

Capítulo IV

Auge y caída de las Fuerzas Armadas

La campaña a Popayán estimuló fuertemente el auge de las Fuerzas Armadas en la provincia con la creación de nuevas entidades como la Maestranza en Rionegro y la Hacienda Militar. La determinación de la clase dirigente antioqueña por mantener y desarrollar el nuevo cuerpo de defensa no se vio disminuida por el comienzo del año de 1814, el cual trajo con sígo nuevas adversidades para las milicias.

Desde febrero de 1814, las cortes españolas instaron a Fernando VII a viajar de Bayona a Madrid con el fin hacerle un golpe de estado al gobierno constitucional adelantado por las Cortes de Cádiz. La oportunidad se había dado por la derrota sufrida por Napoleón en diciembre de 1813 en la península Ibérica, tras la cual el emperador francés reconoció los derechos monárquicos del heredero de Carlos IV. Las intenciones de Fernando VII finalmente vieron sus frutos el doce de Abril de 1814 con el manifiesto de los *Persas* firmado en las Cortes de Cádiz, el cual reclamaba la vuelta del absolutismo y la disolución de las cortes representativas. La parte militar y nobiliaria del golpe se gestó en la ciudad de Valencia, en donde se decretó el cuatro de mayo la disolución de las Cortes, la derogación de la constitución y la detención de los representantes liberales. Seis días después, el general Eguía tomó a Madrid y proclamó a Fernando VII rey absoluto de

España.¹⁶¹ Con la llegada de Fernando VII al poder, comenzó en el territorio español la disolución de las formas de gobierno constitucionales. La vuelta del absolutismo al poder suponía que las formas de gobierno autónomas en América corriesen el riesgo de sufrir la misma suerte que las Cortes en España.

En la Nueva Granada, los esfuerzos militares llevados a cabo con gran esfuerzo al norte y sur del país sufrieron grandes reveses. Bolívar, que fue enviado al norte a combatir a los españoles en Santa Marta, logró avanzar hasta Venezuela pero fue derrotado en 1814. La primera Campaña del Sur, en la cual el Estado Libre de Antioquia había participado, sufría una enorme derrota con el aprisionamiento de Nariño en Pasto en mayo de 1814.¹⁶² Desde un punto de vista estratégico, los acontecimientos en la península y en la Nueva Granada sólo indicaban la gran amenaza a la que se enfrentaban los criollos en caso de que la corona española decidiera recuperar sus territorios para restablecer el sistema absolutista.

En Antioquia, las noticias tampoco eran favorables. El siete de abril de 1814 murió el Presidente Dictador Juan del Corral, quien desde hacía varios meses se había trasladado a Rionegro con la sede de gobierno para cuidar de su enfermedad. Su muerte puso en suspenso varios de sus proyectos, en especial los que dependían directamente de su persona, como el establecimiento de la Hacienda y la Justicia Militar, aunque varios de los proyectos entregados a Caldas continuaron. El deceso de del Corral causó gran consternación entre el *pueblo*

Germán: *Historia general de América Latina V*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 2003. P. 66 – 67.

¹⁶²Palacios, Marco y Frank Safford: *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2.002. p. 213 – 214.

antioqueño, al sentirse desprotegidos por la aparente falta de un sucesor que tuviera las aptitudes para enfrentar la amenaza española. Francisco Javier Vallejo, Síndico Procurador en la ciudad de Rionegro, expresa lo sucedido el mismo día de la muerte de del Corral:

"los designios de la providencia han hecho desaparecer de entre nosotros a nuestro Excelentísimo Presidente ciudadano Juan del Corral con infinito sentimiento general. En esta orfandad, los pueblos de este departamento, llenos de aflicción, han ocurrido a mi haciéndome presente para que los represente a Vuestra Señoría [la Cámara de Representantes], que el temor que los combate sobre la elección del sucesor, y constándole por larga experiencia que ninguno... es más apto... que el Coronel Dionisio de Tejada."¹⁶³

A juicio del Procurador Vallejo y del pueblo, el hombre más idóneo para reemplazar a del Corral era el Coronel Dionisio de Tejada, distinguido en su rol en las Fuerzas Armadas. No obstante, la oportunidad de gobernar no llegó inmediatamente a Tejada, pues en su lugar fue electo el sacerdote José Miguel de la Calle, antes presidente del Cuerpo Legislativo y miembro del Colegio Constituyente, quien ejerció como presidente sólo por un mes, hasta el ocho de mayo de 1814, cuando Tejada asumió la presidencia.¹⁶⁴

La partida de Juan del Corral dejó una fuerte impresión entre la oficialidad militar. Un año después de su muerte, en abril de 1815, se reunieron en Medellín diez capitanes de milicias para rendir un pequeño homenaje al dictador que consistía en

¹⁶³ ACCR. Vol 23, folio 67.

¹⁶⁴ Duque Betancur, Francisco: *Historia del departamento de Antioquia*. Medellín, 1964. P. 479.

presentar "una lámina y una música" en su nombre, con motivo de una visita que hizo el Gobernador Tejada a esa ciudad. Uno de los capitanes, Sinforoso García, hizo un viaje a Honda antes del homenaje, en el cual decidió por su cuenta arreglar una "corrida de toros, y fandango" para el evento por el cual pagaron él y el Capitán Pedro Carvajal, pero que después cobraron al resto de los capitanes. La decisión de los capitanes García y Carvajal resultó incómoda para el resto de los capitanes por lo que se frustró la celebración para del Corral. El Capitán de la 3ra Compañía del Batallón de Infantería de Medellín, Manuel María de Isaza, se mostró inconforme con la decisión de García y Carvajal, motivo por el cual fue demandado por ellos alegando que Isaza no había pagado lo que correspondía a los gastos para la corrida y el fandango. La defensa de Isaza trascendió hasta el mismo Gobernador, dando inicio a un proceso judicial que terminó en el pago de la deuda adquirida por Isaza, obligado por la ley.¹⁶⁵

Producción textil y metálica para las milicias

A pesar de las grandes amenazas que se cernían sobre todo el territorio neogranadino, los adelantos en las Fuerzas Armadas continuaron. Desde 1814, el desarrollo del aparato de defensa se centra en la producción textil y metálica, gracias al aporte del sector textil en la ciudad de Medellín y la creación de la Maestranza de Rionegro, los cuales permitieron la fabricación de uniformes y

165 AHA. Independencia, tomo 833, doc. 13178, folios 171-172.

tiendas de campaña y de las armas y herramientas, necesarias para la dotación y movilidad de las tropas de milicias.

La producción textilera tiene su auge en 1814, más específicamente a partir del mes de abril cuando la creación de uniformes para la tropa se hizo notoria. La manufactura de estos uniformes estuvo inscrita en los arreglos previstos para las compañías de milicias por del Corral desde el año pasado.

El 13 de ese mes, 12 artilleros y dos soldados de la compañía de artilleros de Rionegro recibieron 14 casacas, 28 calzones y 28 camisas de lienzo. También en abril se uniformó a la Asamblea Volante, uno de los órganos más importantes de las Fuerzas Armadas:

Cuadro 12 – Uniformes para la Asamblea Volante

NOMBRES	EMPLEO	CAMISAS	CALZONES	CHUPA	ALPARGATAS	FRESADAS	FIQUE ¹⁶⁶
Emidio Cardenas	Sargento 2º	2	2	1	2	1	1
Lorenzo Pinto	Otro	2	2	1	2	1	1
Jose de Toro	Cabo	2	2	1	2	1	1
Joaquin Angel	Otro	2	2	1	2	1	1
Felix Salazar	Otro	2	2	1	2	1	1
Juan Manuel Fernandez	Tambor	2	2	1	2	1	1
Jose Ignacio Giraldo	Otro	2	2	1	2	1	1
Juan de Jesus Lopez	Otro	2	2	1	2	1	1
Jose Antonio Rodriguez	Otro	2	2	1	2	1	1
Yoino Correa	Otro	2	2	1	2	1	1
Manuel Gutierrez	Otro	2	2	1	2	1	1
Jose Antonio Muñoz	Otro	2	2	1	2	1	1

Fuente: ACCR, vol. 26, folio 459.

¹⁶⁶ Fibra vegetal de la que se hacen cuerdas. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española, 1992. P. 971.

El uniforme entregado a la Asamblea consistía en dos camisas, dos calzones, una chupa, 2 alpargatas, 1 fresada y un fique. No hay distinción en esta entrega de uniformes entre el Sargento 2° y los demás integrantes, dejando de lado al jerarquía típica de las organizaciones militares que tanto se preocupaba por distinguir los rangos de sus miembros. Tampoco aparecen en estas primeras entregas de uniformes a la Asamblea Volante, las casacas o chaquetas a las que tanto énfasis se les dio en el Segundo Arreglo de Milicias, tal vez por tratarse éstas de un artículo más difícil de manufacturar en un Estado que apenas empezaba a organizar sus fuerzas militares.

Al mes siguiente, el 15 de mayo, se entregaron uniformes a 35 miembros de las milicias, conformados por un Sargento 2°, cuatro cabos y 30 soldados. La entrega consistió en prácticamente los mismos artículos que los entregados a la Asamblea Volante: 35 chapas, 70 camisas, 70 calzones, 10 camisetitas, 18 mantos y 70 fiques.¹⁶⁷ La dotación simple entregada a los soldados sugiere que en las primeras etapas de la uniformización de las tropas se tenía más en cuenta la practicidad que la estética.

La dotación de uniformes ya muestra signos de adelantos en junio de 1814. En ese mes, se ordenó la primera chaqueta modelo para la Compañía de Caballería, a partir de la cual se fabricarían las demás chaquetas de la compañía. La característica de esta prenda es que no debía llevar botones, seguramente con la intención de permitir a los jinetes una prenda más cómoda para montar sus caballos. Se ordenaron al mismo tiempo 200 pares de alpargatas, cuya

¹⁶⁷ ACCR, vol. 28, folios 456-458.

manufactura se debía llevar a cabo conjuntamente entre las ciudades de Rionegro y Medellín.¹⁶⁸

Manuel de Serviez, según Francisco Duque Betancur, "un malogrado general francés" que estuvo de paso por el país, tuvo una pequeña participación en la etapa de dotación de las milicias antioqueñas.¹⁶⁹ El 13 de julio de 1814, este general pide que se recluten a varias mujeres y sastres para producir cinco camisas al día mientras se consiguen sastres de Medellín y Marinilla para dotar de vestuario a las compañías 3ª y 4ª prontas a llegar a Rionegro, seguramente después de asistir a las tropas de Nariño en el sur.¹⁷⁰

Serviez también participó en mejorar el hospital de dicha ciudad. El 22 de julio, después de visitarlo, pidió que se construyeran por lo menos 20 colchones y almohadas para los soldados heridos que allí se encontraban, pues éstos no contaban con las camas necesarias para su recuperación.

Para septiembre de 1814 ya había una demanda considerable de vestuario y pertrechos en Antioquia. En una comunicación hecha por Idelfonso Lotero al Comisario Provincial del Ejército, se hace referencia al número de tropas que se necesitaba vestir:

"Hago presente a Vuestra Señoría que la tropa tiene necesidad de gorras, camisas, calzones, fresadas, cuchillos y cucharas, calzonarias, chaquetas y

168 ACCR, vol. 26, folio 93.

169 Duque Betancur, Francisco. *Historia del Departamento de Antioquia*. Medellín, 1964. P. 482.

170 ACCR, vol. 26, folio 88.

corbatines, para que en su virtud se sirva mandar se hagan todas estas cosas a la mayor brevedad; teniendo presente que el numero de ciento cincuenta hombres más que deben vestir deben proveerse de estos artículos".¹⁷¹

La producción textil no sólo proveía de uniformes a las tropas. También se ocupaba de la producción de otros artículos indispensables para una fuerza en expedición: hamacas y tiendas de campaña. Estos artículos eran de primera necesidad por que sin ellos las Fueras Armadas carecían de toda movilidad. El primero de noviembre de 1814 se confirmó en Medellín la construcción de 70 tiendas de campaña y 16 hamacas hechas con "manta blanca" para las tropas, las que, desafortunadamente, no pudieron ser construidas inmediatamente pues la provisión de este material escaseaba en el momento de la orden, por lo que fue necesario recoger las que existían hasta ese momento.¹⁷²

A finales del mismo mes se habían invertido más de \$1000 fuertes en la construcción de 44 tiendas de campaña en Medellín, muy posiblemente parte del lote pedido inicialmente. Cada tienda costaba \$36 y para su construcción se usaron \$20 de manta, \$88 en costuras, \$7pesos 3 reales en hilo y 114 libras de cabuya para hacer las ataduras que anclan la tienda al suelo.¹⁷³

La producción textil en Antioquia complementó los adelantos logrados por instituciones como la Maestranza de Rionegro o la Academia de Ingenieros Militares. Mientras que Rionegro se convirtió en el centro de abastecimiento de

171 ACCR, vol. 26, folio 101.

172 ACCR, vol. 26, folios 46 y 48.

173 ACCR, vol. 26, folio 111r y v.

Armas, Medellín se convirtió en el centro de abastecimiento de vestuario, tiendas y hamacas. Esto demuestra que gran parte de los oficios destinados a la manufactura textilera en Antioquia se destinaron al servicio de Las Fuerzas Armadas.

A la vez que la producción textilera crecía, lo hacía también la de la Maestranza. La producción de armas, como también de utensilios metálicos para los soldados, como cucharas y cuchillos, indispensables para las expediciones, se vio en aumento en 1814.

En abril y mayo de ese año, la Maestranza ya se encontraba montada y produciendo. Muestra de ellos son las comunicaciones de los Maestros de las Cuadras de Herrería y Carpintería en donde dan cuenta de las herramientas que se usaban en la manufactura de armas:

CUADRO 13 – Herramientas Cuadra de Herrería

Tornillo de limar	1
Entenallas de mano	2
Tenazas de forja	5
Martillos de forja	3
Limas tablas	4
Limatones	3
Media caña	1
Triangulo	1
Posuelo	1
Tajadera	1
Claberas	4
Barreton	1
Tarrajás con 15 machuelos	2
Brocas de taladro	6
Tajadera de cortar	1
Repartidor	1

La Cuadra de Herrería estaba compuesta por un Maestro Sargento Forjador, un Oficial Sargento 2º y dos aprendices que se encargaban de darle forma al metal fundido que salía de la Cuadra de Fundición. Los elementos producidos por esta cuadra eran las partes netamente metálicas de las armas, como los cañones de artillería, de fusil y los implementos metálicos para las tropas. Las herramientas muestran el tipo de trabajo al que estaban sometidos los integrantes de esta cuadra, el cual supone un nivel técnico de conocimientos en metales y herramientas. Algunas de las herramientas que los mismos herreros usaban las fundían y las volvían a fabricar como lo eran los “puntos, punsones, cinceles y barriles”.¹⁷⁴

A juzgar por el número de herramientas, la Cuadra de Carpintería se dedicaba a un trabajo más laborioso que la Cuadra de Herrería. Con 48 herramientas, 11 más que la anterior, esta escuadra formada por un Maestro Mayor Sargento 1º, un Oficial 1º Sargento 2º, un Oficial 2º Cabo 1º, un Oficial 3º Cabo 1º, dos acerradores y cuatro aprendices, se encargaba de moldear la madera para crear las culatas de las armas, las ruedas de los cañones y cuanta otra aplicación en madera fuera necesaria para el uso de las milicias. La existencia de suelas y tornos en las herramientas de carpintería revela que los diseños de las partes ya se tenían establecidos y que eran fijos, afirmando lo ya dicho sobre la Maestranza, de que era en realidad una instalación de producción en serie y no una fábrica artesanal de armas.

174 ACCR, vol. 29, folio3r y v. Nota: El cuadro 14 fue elaborado con información de este folio.

CUADRO 14 – Herramientas Cuadra de Carpintería

Suelas	2
Barrenas de mayor a menor	3
Sierras braseras de mayor a menor	2
Sierra brasera mediana	1
Escoplos de mayor a menor	3
Limas tabla y meida caña	2
Limas medianas	3
Traingulos	2
Media Caña	1
Sepo grande para torear	1
Buril	1
Sergo menor para recortes	1
Hacha	1
Banco de torno	1
Bancos de carpintería	3
Caja de cepillos	1
Graniles	2
Escuadrita	1
Cinceles	2
Cuña de hierro	1
Punzon	1
Barrena	1
Hachuela	1
Triangulo	1
Hierros de cepillar	4
Taladros	3
Leznas	2
Compás	1

Fuente: ACCR, vol. 29, folio 4.

La estructuración de la Maestranza rindió sus frutos. El 27 de septiembre de 1814 se entregaron en Ríonegro 200 portabayonetas con sus respectivas hebillas

para fusil y otras 80 con hebillas para escopeta. Se entregaron también 19 frenos con sus respectivos accesorios.¹⁷⁵

En una lista de encargos del 9 de noviembre de 1814, se puede apreciar la variedad de artículos y por lo tanto la gran importancia de esta fábrica militar:

CUADRO 15 – Encargos a la Maestranza de Ríonegro

1a CUADRA	Sables	2
	Tuercas	2
	Abrazaderas	7
	Guarniciones de sable	2
2a CUADRA		
2a CUADRA	Vaqueta	1
	Fusiles	33
	Juegos de aguja para obús	8
	Brocas	4
3a CUADRA		
3a CUADRA	Bayonetas	12
	Sacatrapos	25
	Hachuelas	38
	Argollas	10
	Clavos	146
4a CUADRA		
4a CUADRA	Bayonetas	16
	Hachuelas	42
	Varilla para la ánima de los violentos	3
	Sacatrapos	9
5a CUADRA		
5a CUADRA	Cartucheras	13
	Cajones para cartuchos	2
	Hormas para guardafuego	4
	Hormas para gorra	3

Fuente: ACCR, vol. 28, folios 450r a 453r

¹⁷⁵ ACCR, vol. 29, folio 430.

Se puede apreciar en el cuadro 15 que en la Maestranza, además de construirse armas de fuego, se dedicaban también a la fabricación de accesorios militares como las guarniciones para sables, los juegos de aguja para los obuses; los sacatrapos, utilizados para sacar el trapo que se usaba para la limpieza del cañón del fusil; las hachuelas, las cartucheras y los cajones de cartuchos.

Se construían también partes de repuesto como los clavos y las argollas, además de construirse las hormas para las gorras y los guardafuegos, las cuales servían en el campo de la fabricación textil. Las brocas y abrazaderas eran herramientas propias de la maestranza, las cuales estaban en capacidad de construir gracias a la Cuadra de Fundición. No se pudo verificar la función ni el tipo de uno de los artículos, la Varilla para la *Ánima de los Violentos*.

Aunque la lista está discriminada por *Cuadras*, éstas no especifican cuál de ellas son, dejando imposible establecer a que Cuadra específica de la Maestranza correspondía la fabricación de ciertos tipos de artículos. No obstante existen artículos únicos para algunas cuadras. Por ejemplo la *Cuadra 2ª* se encargaba de los encargos de fusiles, vaquetas, brocas y juegos de aguja para los obuses; mientras que la *Cuadra 1ª*, se ocupaba únicamente de los sables, tuercas, abrazaderas y guarniciones para sables. Otros artículos eran compartidos por varias cuadras, como las bayonetas, las hachuelas y los sacatrapos.

La forma en que las cuadras se encargaban de varios productos o de sólo uno, deja ver que la disposición inicial de la Maestranza, en la cual se separaban específicamente las funciones de estas cuadrillas en carpintería o herrería, no se

cumplió tal como se había previsto, sin que esto afectara necesariamente su producción o función.¹⁷⁶

1815, el inicio de la caída.

Si el año de 1814 se distinguió por la continuación de las políticas militares en Antioquia, 1815 lo hizo por que en él empezó el declive de las Fuerzas Armadas. Factores tanto internos como externos contribuyeron al continuo desmonte de las estructuras militares, lo que dejó finamente al territorio antioqueño sumamente vulnerable a la amenaza española.

Después de las derrotas desafortunadas de Nariño y Bolívar en el sur y en el norte, el gobierno de las Provincias Unidas decidió tardíamente, en julio y agosto de 1814, dar un giro a sus políticas federalistas adelantas hasta ese momento. A partir de entonces se decidió, para darle más fuerza y cohesión al gobierno frente a la amenaza española, adoptar políticas centralistas que garantizaran la movilización de fuerzas y recursos sin tener que lidiar con los problemas propios de la falta de armonía de los gobiernos federales en las regiones.¹⁷⁷

El resultado de esta decisión en Antioquia fue la subordinación del ramo de Hacienda y Guerra al gobierno central de las Provincias Unidas de la Nueva Granada el 23 septiembre de 1814 por medio de un arreglo provisorio, dejando de

¹⁷⁶ Para diciembre de 1814 ya se habían entregado en Ríonegro otros 170 portafusiles con sus respectivas hebillas. ACCR, vol. 29, folio 447.

¹⁷⁷ Palacios, Marco y Frank Safford: *Op. Cit.* p. 214.

lado lo logrado en las constituciones de 1811 y 1812, en las que se estableció a las Fuerzas Armadas como parte integral del gobierno antioqueño bajo la autoridad del Gobernador.

En cuanto al estado interno del Estado Libre de Antioquia, se puede notar división interna en el manejo político por diferencias regionales. El Presidente Dionisio de Tejada, activo en el poder desde mayo de 1814, decidió en junio de ese mismo año trasladar su residencia de la Ciudad de Antioquia a Ríonegro, y al parecer, a toda la capital consigo. Las intenciones de Tejada fueron fuertemente resistidas por el Cabildo de la capital, como también en Medellín, en donde se hicieron manifestaciones en su contra. Al parecer, todo el distrito capitular de Antioquia negó la obediencia al Presidente, quien argumentaba motivos de conveniencia pública para justificar su decisión.¹⁷⁸

Las divisiones internas entre las ciudades antioqueñas duraron más de un año, motivo por el cual el Congreso de las Provincias Unidas ordenó que se reuniera en Envigado un Colegio Constituyente en junio de 1815. Este Colegio, después de un mes de deliberación, acordó el 10 de julio una nueva constitución, la cual estableció como capital única a la Ciudad de Antioquia. Esta decisión no fue bien recibida por Tejada y por sus simpatizantes en varias poblaciones, especialmente en Medellín, en donde se presentaron tumultos el 29 de septiembre de ese año. La actitud de Tejada fue mal acogida por el Cabildo de Antioquia, el cual presentó un informe al

178 Duque Betancur, Francisco. *Op. Cit.* p. 483

gobierno de las Provincias Unidas acusando a Tejada de no cumplir la constitución.¹⁷⁹

Una de las consecuencias más importantes de estos hechos fue la *Constitución Provisional de la Provincia de Antioquia de 1815*. Esta Constitución ratificaba la subordinación de los ramos de Guerra y Hacienda a las Provincias Unidas y declaraba al Estado de Antioquia como una Provincia “integrante de la república libre, soberana e independiente de la Nueva Granada”.¹⁸⁰ Desde ese momento en adelante, el Presidente pasaba a ser Gobernador, y su rol frente a las milicias estaba totalmente condicionado por las leyes de la *Unión*. En cuanto a la conformación de las milicias se advierte un cambio. Su estructura ahora no obedece a un reglamento decretado o sancionado por la Legislatura como lo había sido en la constitución de 1812, sino que se simplificaba su organización a sólo dos tipos: milicias en actividad y sedentarias. Las primeras eran aquellas que gozaban de un salario y las segundas las formadas libremente por los ciudadanos “que no estando acuartelados se disciplinan y ejercitan en el uso de las armas para hallarse pronto a defender el país”.¹⁸¹ La adhesión antioqueña al gobierno granadino finalmente probó ser uno de los factores decisivos en la caída de las Fuerzas Armadas, pues las decisiones tomadas por el gobierno central no favorecieron el fortalecimiento de la defensa.

179 Duque Betancur, Francisco. *Op. Cit.* p. 483

180 “Constitución Provisional de la Provincia de Antioquia”. En: Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra: *Constituciones de Colombia*. Tomo II. Bogotá, Banco Popular, 1986. 4ta ed. P. 339.

181 Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra: *Op. Cit.* p. 370.

En cuanto a los factores externos, los temores de la clase dirigente, tanto en Antioquia como en el resto de la Nueva Granada, se volvieron realidad. Fernando VII, en su ánimo de recuperar el control de la administración en los territorios suramericanos, designó al General Pablo Morillo como Capitán General de las provincias de Venezuela y General en Jefe del Ejército Expedicionario el 14 de agosto de 1814, reunido para la pacificación de los territorios insurrectos.¹⁸² Este ejército, que ya estaba reunido para partir en Cádiz en noviembre del mismo año, era uno de los más grandes dispuesto por la corona española hasta entonces y el más grande enviado al continente americano. El 13 febrero de 1815, Morillo y su ejército salieron en rumbo a Suramérica para pacificar los territorios con un ejército de más de 10.000 hombres y más de 60 navíos.

Las decisiones del gobierno de las Provincias Unidas

A partir de enero de 1815, y a lo largo de todo el año, empezaron a tomarse en Antioquia una serie de decisiones encaminadas a recortar puestos en las milicias con el fin de reducir gastos. Estas medidas eran consecuencia de la adhesión del gobierno antioqueño a las Provincias Unidas, y fueron estas iniciativas, sumadas a la división interna en Antioquia y a la amenaza española, las que finalmente llevaron al desmantelamiento de las Fuerzas Armadas.

¹⁸² Díaz Díaz, Oswaldo: "La reconquista española". En: Academia Colombiana de Historia: *Historia extensa de Colombia*. Vol. 6. Bogotá, Ediciones Lerner Internacionales, 1965. p. 35.

Una de las primeras medidas tomadas por la administración de Antioquia, en manos del entonces Secretario de Gracia y Justicia, José Manuel Restrepo, fue una reforma hecha al gobierno, a la Alta Corte y a las milicias el 26 de enero de 1815. Esta reforma buscaba mantener los recursos necesarios para mantener viva la defensa de todo el territorio neogranadino como también, garantizar el desarrollo de importantes proyectos pendientes como la *Casa de la Moneda*, recortando el gasto de empleados públicos. Las medidas tomadas en el *Ramo de la Guerra* consistieron en suprimir varios sueldos de distintos funcionarios aprovechando que las Fuerzas Armadas habían sido reducidas hace poco. Los \$500 de sueldo para el Comisario José María Ortiz fueron suprimidos y se disminuyó el sueldo de su Oficial Escribiente, se suprimió la gratificación de \$300 anuales asignada al Mayor General para gastos de escritorio y se eliminó también la gratificación del médico del Hospital de Ríonegro por que la presencia allí de soldados era tan baja que su presencia se consideraba innecesaria. Los proveedores habilitados de las Fuerzas Armadas en Ríonegro fueron suprimidos y los miembros de la Asamblea Volante sufrieron un recorte importante en sus sueldos pues se había detectado una fuerte baja en la demanda de sus oficios. Finalmente, el *Plantel de Música* introducido por Juan del Corral fue terminado por considerarse un lujo innecesario. Los integrantes de este plantel se reintegraron a las demás compañías de milicias para seguir con sus funciones.¹⁸³ De esta manera, la visión de Juan del Corral de mantener un ejército a la altura de cualquier otra provincia se veía desdibujada en aras de la economía fiscal.

183 ACCR, vol. 29, folios 44 – 45.

A pesar de los importantes recortes en el Ramo de Guerra, el 3 de febrero de 1815 se estableció en Medellín la *Fábrica de Nitros*, cuya función era la de proveer de “nitro” al *Molino de Pólvora*. El molino estaba ubicado en un edificio adyacente a la nitrería, y éste era uno de los proyectos que Juan del Corral había encomendado al *Sabio Caldas*, antes de su muerte. Este molino era accionado por una “rueda hidráulica de 78 pulgadas de radio, de madera trabada por un método original, sin clavazón ni herraje alguno, movía cuatro pilones de a cien libras de peso que daban hasta 36 golpes por minuto en los respectivos morteros”.¹⁸⁴

Para mayo de 1815, cuando el General Morillo ya se encontraba en Venezuela, el Gobernador Presidente Tejada ya había ordenado se suspendiera en la Maestranza de Ríonegro la producción de piezas de artillería para simplificar las funciones de esta fábrica. Además, el envío de tropas al sur de la Nueva Granada, por orden de las Provincias Unidas, había hecho obsoleto el puesto de Comisario de Ejército, encargado de mantener los pedidos hechos a la maestranza desde toda la Provincia. Sus funciones ahora las podían cumplir los Ministros Tesoreros o sus tenientes. Por orden del gobierno de la Unión, la Provincia de Antioquia ahora tenía la facultad de prescindir de cualquier plaza que considerara innecesaria en los ramos de Guerra y Hacienda.¹⁸⁵

A pesar de que la política de extrema austeridad practicada por las Provincias Unidas era obedecida por el gobierno antioqueño, éste no siempre se mostraba del

¹⁸⁴ Bateman, Alfredo D: *Francisco José de Caldas: el hombre y el sabio, su vida y su obra*. Cali, Banco Popular, 1978. p. 374.

¹⁸⁵ ACCR, vol. 31, folio 88r y v.

todo deseoso de acatarla. En un decreto del 23 de mayo de 1815, el Gobernador Tejada expresó el temor de las medidas llegadas desde Santafé:

“Temiendo el gobierno los encargos más urgentes del Supremo de la Unión, para que suprima cuanto empleos civiles o militares no sean de absoluta necesidad y considerando que al presente no son tan necesarias las tres de oficiales que hay en la maestranza de Ríonegro...”¹⁸⁶

Al parecer, para satisfacer los deseos de la Unión, Tejada optaba por suprimir aquellos empleos que menos demanda tuvieran al momento del pedido, tal vez en un intento de minimizar los efectos negativos de las medidas exigidas por la capital granadina.

En Agosto, se ordenó sorprendentemente la demolición de las Fortificaciones de Bufú. Según lo informado, el Ministro del Tesoro Público y el mismo Coronel Caldas ya habían informado del mal estado en el que se encontraban las fortificaciones.¹⁸⁷ Además, estas fortalezas se encontraban en el extremo opuesto de la Provincia por donde iban a entrar las tropas españolas desde el norte por que éstas se encontraban atacando a Cartagena, haciendo inútil el propósito de defensa del sur para el cual fueron construidas. Aún así, no deja de llamar la atención la manera en que se decide su destrucción, pues se decide prender fuego a las estructuras. Seguramente esta decisión obedecía al temor de los líderes de que estas fortificaciones fueran usadas después por los mismos españoles, anticipando una segura victoria de los realistas sobre el territorio antioqueño.

186 ACCR, vol. 31, folio 99r y v.

187 ACCR, vol. 29, folio 139r y v.

La *Fábrica de Nitro*, la *Casa de la Moneda* y la *Maestranza de Ríonegro* fueron cerradas el 28 de Agosto. Los productos de estos lugares se guardaron y las instalaciones se vigilaron con la idea de ponerlas a funcionar de nuevo. En el caso de la Maestranza, su cierre no fue total, pues la producción de implementos como las limas y algunas monedas continuó.¹⁸⁸ La lógica de estos cierres lleva a pensar que los líderes antioqueños no necesariamente estaban pensando en una derrota anticipada frente a los españoles; más bien, se puede inferir en la idea de una retirada temporal a fin de mantener lo que se pueda de la infraestructura mientras se formulaba otro plan de acción, sin que eso supusiera exponerse a una mayor destrucción en manos de las tropas de Morillo.

A medida que tomaban medidas frente a la difícil situación de seguridad, los hombres de Morillo avanzaban al interior de la Nueva Granada. A principios de octubre, tropas españolas a cargo del Capitán Vicente Sánchez de Lima llegaban a las cercanías de Nechí, al norte de la Provincia de Antioquia. Allí, después de tratar de persuadir a los hombres que defendían el lugar con promesas e indultos, se trabó una confrontación armada que resultó en la victoria para los españoles. El 21 de octubre, Lima y sus hombres aprisionaron a 92 soldados, asesinaron a 40 y se hicieron a dos piezas de artillería, dos canoas artilladas, diez embarcaciones, 78 fusiles y cuatro cajas de municiones.¹⁸⁹

Con la toma de Nechí quedó el camino abierto a los españoles para tomarse la población de Zaragoza. Los líderes antioqueños al verse cercados por la ofensiva

188 ACCR, vol.29, folios 143r a 144r.

189 Díaz Díaz, Oswaldo: *Op. Cit.* p. 72.

realista, decidieron usar los últimos recursos en su defensa. A partir del 29 de octubre y hasta el 25 de diciembre, se enviaron a la población de Remedios las reservas que quedaron de la Maestranza y de la Fábrica de Nitro para hacerle frente a las tropas españolas. A finales de octubre se enviaron entre 8.000 y 10.000 cartuchos de la Maestranza, más los uniformes necesarios a las tropas antioqueñas de Remedios.¹⁹⁰ En diciembre se envió lo que quedaba de pólvora y fusiles, aunque muchos llegaron dañados.¹⁹¹

La resistencia ofrecida a los españoles no fue particularmente fuerte. El 28 de diciembre de 1815 fue ocupada Zaragoza por hombres al mando de Lima que se quedaron allí hasta el 22 de enero del año siguiente cuando los soldados antioqueños huyeron a Remedios. Los españoles continuaron entrando en el territorio caminando hacia el sur hasta llegar a Rompebotijas, en donde los patriotas perdieron 3 piezas de artillería y 5.000 cartuchos. Los hombres que se encontraban en Remedios huyeron y le prendieron fuego a la población. En este momento, Morillo decide reforzar las filas de Lima, sumando 300 hombres a la expedición y designando al Coronel Francisco Warleta como el nuevo jefe a cargo de la pacificación de Antioquia.¹⁹²

El Coronel Warleta continuó con la campaña hasta llegar a la Ceja Alta de Cancán en marzo de 1816, en donde se dio el combate decisivo por la ocupación de Antioquia. Allí, el 20 de ese mes, 800 soldados patriotas se enfrentaron a 500

190 ACCR, vol. 29, folio 213.

191 ACCR, vol. 29, folios 260 y 283.

192 Díaz Díaz, Oswaldo: *Op. Cit.* p. 72.

infantes, 80 de ellos a caballo, todos muy bien entrenados. El resultado fue desastroso. En el campo quedaron los cuerpos de 100 antioqueños y se perdió importante material bélico. El buen entrenamiento de las tropas de Warleta fue decisivo frente al pobre adiestramiento de las tropas antioqueñas al mando del Capitán Linares. Después de la derrota en la Ceja Alta, la llegada del coronel español a Medellín el 7 de abril de 1816, ahora la capital antioqueña, no tuvo resistencia. Con la ocupación de Antioquia los españoles ganaron el importante acceso al río Cauca, importante vía de acceso al sur del virreinato.¹⁹³

La ocupación española de Antioquia trajo consigo cambios sociales en especial en la estructura administrativa. La mano de obra que antes ayudó a crear el primer aparato de milicias antioqueño fue obligada a servir a la autoridad española. A tan sólo un mes después de la llegada de Warleta, los españoles ya dependían enteramente de la población para el sostenimiento del ejército del Rey. Reses, maíz, oro y armas eran constantemente pedidas a los locales, aún cuando la escasez de estos recursos hacía casi imposible su recolección. La campaña militar antioqueña había fracasado y sus líderes habían escapado al sur para resguardarse hasta que la difícil situación cambiara y se pudiera reformular un plan. El enorme esfuerzo económico y político, aunque no había logrado tener el alcance esperado, fue sin duda una empresa que no terminó y que años después, en 1820, logró su objetivo.

193 Díaz Díaz, Oswaldo: *Op. Cit.* p. 73.

Conclusiones

Teniendo en cuenta la información recolectada y su análisis en este trabajo, llego a las siguientes conclusiones:

- La formación de las milicias en Antioquia que sirvieron al proceso de Independencia se formaron desde antes que estallara la revolución del 20 de julio de 1810 en Santafé. Éstas se formaron por el Cabildo de Antioquia desde 1808 gracias a la orden del gobierno colonial español en la que se consideraba necesario establecer un plan de defensa frente a la amenaza francesa. El deseo de cierto sector de la sociedad civil, identificado con la causa fernandina en ese momento, fue un factor crucial en el desarrollo de esas milicias.
- Para lograr sus fines de defensa, la Junta Superior de Antioquia nombró una oficialidad para que cada oficial se encargara del manejo de una cuadra o compañía, asegurando así el control de la defensa. De esta manera, la élite antioqueña estuvo en capacidad de controlar un nuevo organismo que sirvió para el ejercicio del poder, efectivo desde una ritualidad militar manifestada en factores como las celebraciones públicas y el uso del uniforme, etc.
- Juan del Corral fue el gran gestor militar de Antioquia. Aunque varios de sus propuestas finalmente no se pudieron realizar, su empuje fue completamente decisivo en un momento en el que la incertidumbre por la seguridad dominaba los espacios administrativos.

- El establecimiento de milicias en Antioquia sirvió para hacer alianzas con otras regiones del país, como la ciudad de Cartagena o el gobierno de las Provincias Unidas. Las alianzas con la capital de La Nueva Granada fueron especialmente críticas en el desenlace final de las milicias.
- La creación de las Fuerzas Armadas generó un nuevo campo económico y artesanal que puso una carga fiscal más grande y obligó al desarrollo de nuevas innovaciones técnicas como la Maestranza, las Fortificaciones y la Fábrica de Nitro.
- En cuanto al efecto de la creación de las milicias en los sectores populares, no se obtuvo mucha información. Se sabe que el proceso de reclutamiento tuvo un fracaso al no poderse llegar a la meta de los 12.000 hombres pensados por del Corral y que en muchos casos los sueldos de los soldados rasos era comparativamente muy poco frente a los de la oficialidad. Las dificultades económicas y operativas del estado seguramente fueron motivo de desaliento para los hombres a la hora de ser parte de las milicias. Al final, el número máximo de reclutas ascendía a los 1.000 hombres, pero esta cifra no pudo ser constatada en las fuentes documentales.
- Al final del período, por lo menos tres factores resultaron decisivos en la derrota antioqueña. El primero es la muerte de Juan del Corral. Con su muerte varios proyectos se detuvieron, especialmente aquel relacionado con la hacienda militar. El segundo es la división causada por la iniciativa

de Tejada de trasladar la sede de gobierno, causando la animadversión del resto de la Provincia. Un gobierno dividido no puede manejar efectivamente a sus fuerzas militares. Por último, la adhesión al gobierno de las Provincias Unidas resultó ser desastroso en la práctica. El desarme de la estructura militar se vio seriamente afectada por la iniciativa de recortar empleos y cerrar instituciones para la defensa. No obstante, se entiende que las fuerzas superiores de Morillo estaban en mejores condiciones de pelear que las pobremente entrenadas tropas antioqueñas.

FuentesAHA:

Fondo Colonia:

Tomos 17

Fondo Independencia:

Tomos: 613, 621, 622, 623, 624, 649, 656, 816, 818, 822, 823, 824, 825, 827,
828, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 843 y 890.

ACCR:

Volúmen: 26, 28, 29 y 31.

Bibliografía

Academia Antioqueña de Historia: *Biografías de algunos protagonistas en el proceso de la independencia de Antioquia*. Gobernación de Antioquia, 2010.

Agudelo Velásquez, Leonardo: "Aspectos militares de la independencia: 1810-1819". En Rodríguez Jiménez, Pablo: *Historia que no cesa. La independencia en Colombia 1780-1830*".

Bateman, Alfredo de: *Francisco José de Caldas. El hombre y el sabio, su vida y su obra*. Cali, Biblioteca Banco Popular, 1978

Chust Calero, Miguel. "La coyuntura de la crisis". En Carrera Damas, Germán: *Historia general de América Latina V*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2003.

Díaz Díaz, Oswaldo: "La reconquista española". En: Academia Colombiana de Historia: *Historia extensa de Colombia. Vol. 6*. Bogotá, Ediciones Lerner Internacionales, 1965.

Duque Betancur, Francisco: *Historia del departamento de Antioquia*. Medellín, 1964.

Kuethé, Allan J.: "Las milicias disciplinadas en América". En: Kuethé, Allan J y Juan Marchena F: *Soldados del Rey: El ejército Borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaumé, 2005.

McFarlane, Anthony. *Desórdenes civiles y protestas populares, en: Colombia en el Siglo XIX*. Planeta, Bogotá, 1999.

Medina Restrepo, Martín Alonso: *Historia de la independencia del Departamento de Antioquia, período comprendido entre 1810 y 1816*. Medellín, Editorial Universo, 1984.

Miramón, Alberto: *Política secreta de Napoleón en la Nueva Granada*. Bogotá, Editorial Kelly, 1978.

Moya Pons, Frank: "Casos de continuidad y ruptura: la revolución haitiana en Santo Domingo (1789-1809)". En Carrera Damas, Germán: *Historia general de América Latina V*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2003.

Ocampo López, Javier: "El proceso político, militar y social de la independencia". En Cobo Borda, Juan Gustavo y Santiago Mutis Durán. Eds.: *Manual de historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá, Círculo de Lectores, segunda edición 1982.

-----: *La patria boba*. Bogotá, Panamericana Editores, 1998.

Palacios, Marco y Safford, Frank. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá, Editorial Norma, 2002.

Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra: *Constituciones de Colombia*. Tomo 1. Bogotá, Banco Popular, 1986. 4ta ed.

Sierra García, Jaime. "Independencia". Melo, Jorge Orlando.
Historia de Antioquia. Medellín, Suramericana de Seguros, 1998.

Thibaud, Clément: *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá, Editorial Planeta Colombiana S.A, 2003.